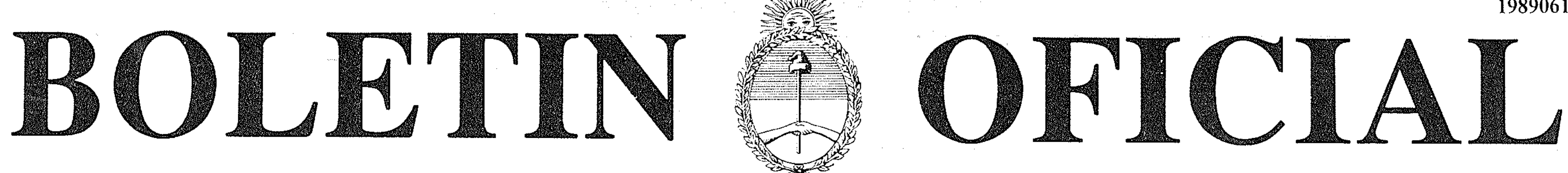
19890613



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 13 DE JUNIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 8,00

Nº 26.653

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

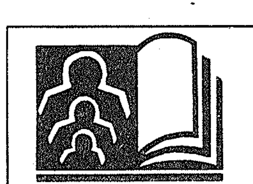
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

	Pág.
ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS	1
CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6
COLEGIO DE ESCRIBANOS	11
COLEGION DE ABOGADOS	11
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS	11
EDICTOS JUDICIALES	
Nuevos	12
Anteriores	19
REMATES JUDICIALES	
Nuevos	15
Anteriores	23
CONVOCATORIAS	
Nuevas	16
Anteriores	23
TRANSFERENCIAS	
Nuevas	17
Anteriores	27
AVISOS COMERCIALES	
Nuevos	17
Anteriores	28

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

BLACMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 31 años, comerciante, D. N. I. 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D. N. I. 13.302.236, domiciliados en Av. de Mayo 953 Capital. 2) 23/5/89. 3) BLACMONT S. A. 4) Corrientes 1844 Capital. 5) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística en general y económica, informática y computación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 58.226

CARDUME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 07/06/89, Fº 379. Registro 372, Héctor Carlos Antola, argentino, casado, 46 años, abogado, D. N. I. 10.965.498, Viamonte 773, Gerardo Raúl Lezaga, argentino, soltero, 48 años, empresario, D. N. I. 4.383.373, Paraguay 3745, 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo, para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal, organización de flotas pesqueras y de transportes. b) Industriales: Mediante la explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial y marítima y algológica, industrialización de su productos y subproductos, fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, como asimismo cualquier otro tipo de frutos y productos comestibles que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta, la construcción y desguace, como también la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos. c) Procesamiento y congelación de productos ictícolas, venta de pescado fresco, enfriado y congelado, importación y exportación, y también podrá dedicarse a la comercialización, ya sea en forma directa o en combinación con otras sociedades particulares de esos productos. La sociedad podrá, asimismo, realizar los siguientes objetivos: 1. Mediante la comercialización en todas sus formas conocidas de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o entregando los mismos, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio, por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina, y su negociación en el país o en el extranjero. 2. Mediante la industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados, que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados, congelados, frescos para su venta, adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras, instalar y explotar por cuenta propia o ajena fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío, importar y exportar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad principal de la sociedad, trasportar por cuenta propia ó ajena cualquier clase de productos propios o ajenos, a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros, y adquirirlas en el país o en el extranjero. Fileteado de pescado, la fabricación de conservas y harina, congelación de pescados y mariscos y de cualquier otro producto suceptible de congelar, la comercialización de productos y subproductos derivados de la pesca, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, representaciones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. Dirección y Administración: directorio de 1 titular y un suplente. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10. Domicilio Viamonte 773, 1er. piso. Presidente: Héctor Carlos Antola. Directores Suplente: Gerardo Raúl Lezaga. Los Socios.

La Autorizada
Nº 58.349

CEMENTO SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de abril de 1989, se resolvió en el marco de la reforma estatutaria lo siguiente: a) Capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital" la suma de ₳ 493.854.155. b) Aumentar el capital social de ₳ 193.639.780 a ₳ 687.493.935 para dar cabida a la capitalización de la cuenta ajuste de capital por ₳ 493.854.155 dispuesta en ese acto, mediante la emisión de 212.882.259 acciones clase "A" ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, 212.882.259 acciones Clase "B" ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y 68.089.637 acciones Clase "C" preferidas nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y sin derecho a voto. c) Reformar los artículos 4 y 10 de los estatutos sociales conforme al siguiente texto: "Artículo 4º: Capital: el capital social se fija en ₳ 687.493.935, representado por 687.493.935 acciones de ₳ 1 (un Austral) valor nominal cada una, de las cuales 254.007.259 acciones serán de la Clase "A"; 254.007.259 serán de la Clase "B" y 179.479.417 serán de la Clase "C". Toda emisión de acciones deberá siempre mantener la misma proporción entre las clases "A", "B" y "C". "Artículo 10º: Directorio: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por seis miembros titulares y seis suplentes, con mandato por un año. La Asamblea de Accionistas también designará un Comité Ejecutivo de dos Directores: uno elegido por las acciones Clase "A" y otro elegido por las acciones Clase "B", el que será el encargado de dirigir los negocios de la Sociedad. Los Directores depositarán ₳ 1.200 (australes mil doscientos) o su equivalente en bonos públicos, en garantía del fiel desempeño de sus cargos. Dichas funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo decida la Asamblea Ordinaria de Accionistas y en la medida que ella resuelva. Las acciones Clase "A" tendrán derecho a designar tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes. Las acciones Clase "B" tendrán derecho a designar tres (3) directores Titulares y tres (3) directores Suplentes. en el caso que ningún accionista tenedor de acciones de una de las clases asista a una Asamblea de Accionistas convocada para elegir Directores, se convocará a una segunda Asamblea; en el caso de que la clase ausente en la primera Asamblea no asista a la segunda Asamblea la elección de los directores correspondientes a la clase de accionistas de dicha clase será efectuada por la clase que se encuentre presente. De igual manera en el caso que dentro de una clase de accionistas los Directores representantes de dicha clase no pudieren ser elegidos debido a un empate en la votación, la elección de los directores a que dicha clase tenga derecho será llevada a cabo en una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que todas las acciones presentes con derecho a voto tendrán el derecho a participar y votar. El Directorio se reunirá en toda ocasión que así sea requerido por los negocios de la Sociedad cuando fuere convocado por el Presidente o cualquiera de sus otros miembros. Habrá quórum en las reuniones de Directores cuando se encuentren presentes cuatro de los miembros con derecho a asistir. Los Directores podrán votar por carta poder en representación de otro Director de la misma clase accionaria y el poderdante será responsable en aquellos casos como si hubiera votado personalmente. Sin embargo el poderdante no será contado a los efectos del quórum. En el caso de fallecimiento, renuncia, impedimento o incapacidad de uno o más de los Directores Titulares y Suplentes. el/los Síndicos elegidos por la clase accionaria interesada designará/n a uno o más Directores y/o Directores Suplentes en su reemplazo de acuerdo con las instrucciones de la clase accionaria interesada. El Síndico efectuará dicha

designación dentro de los diez dias corridos. La remoción de los Directores podrá ser efectuada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas por los accionistas de la clase respectiva, con los mismos requerimientos y condiciones necesarios para su elección. La Asamblea Ordinaria de la Sociedad podrá remover, sin discriminación de clases, a todos los Directores pero no a uno o más de uno en forma individual. En su primera reunión el Directorio nombrará de entre ellos un Presidente y uno o dos Vicepresidentes según lo crean conveniente, los que reemplazarán al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste, en el orden en que hayan sido designados". El Directorio.

El Presidente
Nº 58.320

CINDENOR

SOCIEDAD ANONIMA

En virtud del art. 10 de la ley 19.550/72 se hace saber por un dia el siguiente edicto: Por Asambleas Generales Extraordinarias Nros. 10 y 14, de fechas 30/6/86 y 29/2/88, protocolizadas mediante escrituras públicas por ante el Registro 971 de la Capital Federal a cargo del Dr. Mario Carlos Warcovesky, se modificó el contrato social en la forma siguiente: Capital Social: ₳ 1.000, compuesto por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1,00; Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Directorio: Presidente, Ada Miriam Brabenec y Director suplente, Edgardo Milo Brabenec; ambos por dos ejercicios (Asamblea General Ordinaria Nro. 13 del 31/8/87). El resto del estatuto continúa vigente.

Nº 58.262

CINDY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 66 años, C. I. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, L. E. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160 Capital. 2) 23/5/89. 3) CINDY S. A. 4) Suipacha 255 Capital. 5) Comercial: La compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harina, vinos, aceites, y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante que será realizada por éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramon Zeballos. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 58.222

COMBUSTIBLES SOLIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 11/4/1989. Socios: Daniel Hugo Velazquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/12/1955, D. N. I. 12.255.377 domiciliado en General Paz 14.663 Villa Madero, Pcia. de Bs. As., Ramón Mario Pavon, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/5/1942, D. N. I. 4.591.620, domiciliado en Núñez 5740 Cap. y Franco Priscoglio, italiano, casado, comerciante, nacido el 22/5/1952, C. I. P. F. 7.215.054, domiciliado en Spiro 3978 Gregorio de Laferrere Pcia. de Bs. As. Denominación: COMBUSTIBLES SOLIMEX S. A. Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1730 piso 2º "28" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del pais, la explotación de estaciones de servicios, garages, comercialización y distribución de combustibles y sus derivados, así como también de cualquier otro combustible en cualquiera de sus formas, lavado y engrase de todo tipo de vehiculos, representación para la venta de toda línea de lubricantes y repuestos para automotores y sus distribución, repuestos de todo tipo y accesorios en sus distintas variedades, materiales de caucho o sintéticos para el automotor; compra, venta de automotores, nuevos y usados, representación y concesión de distintas marcas de plaza; importación y exportación. Capital Social: Australes quince mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Franco Priscoglio, Vicepresidente: Daniel Hugo Velazquez, Director suplente: Ramón Mario Pavon.

El Autorizado
Nº 58.217

CONCENTRA BELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 dia este aviso: Constitución: Escritura Nº 120 del 1/6/1989, ante escribano E. E. López Bancalari, al Fº 333, del Registro 97 a su cargo. Datos Personales: Juan Joaquin Jorge Conrado Beller, argentino, nacido el 25/9/36, casado en 1as. nupcias con Susana Juana Turner, empresario con L. E. 4.403.206; Susana Juana Turner o Turner de Beller, argentina, nacida el 3/4/41, casada en 1as. nupcias con Juan Joaquin Jorge Conrado Beller, empresaria, L. C. 1.809.703, domiciliados en Mariscal Antonio José de Sucre 3641, Capital Federal. Denominación: CONCENTRA BELLER S. A.", continuadora de la actividad comercial que bajo la denominación de "Laboratorio Optico Concentra", realizaba en forma unipersonal Juan Joaquín Jorge Conrado Beller. Duración: 99 años a contar de su inscripción registral. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio del país o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, fabricación, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisico química, colorimetros, fotoeléctricos, polarimetros, refractómetros, enximómetros, nicrodencimetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontologia, aparatos e instrumental óptico, prótesis oculares, cristales oftálmicos, instrumentos de óptica y lentes, artículos oftálmicos, elementos ópticos que se anteponen, se endosan o se insertan dentro de los órganos de la visión, aparatos y articulos de fotografia, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, artículos y aparatos de audiología, así como también la compra venta de aparatos de video, peliculas y demás relacionados con el mismo. Capital Social: ₳ 400.000 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y máximo de 6, con mandato por 1 año. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, y sus firmas obligan a la sociedad. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: Juan Joaquín Jorge Conrado Beller, suscribe 20.000 acciones o sea ₳ 200.000 e integra el 25 %, o sea ₳ 50.000 en dinero efectivo; Susana Juana Turner o Turner de Beller, suscribe 20.000 acciones o sea ₳ 200.000, e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea 50.000. El saldo lo integrarán dentro del plazo legal. Primer Directorio: Presidente: Juan Joaquin Jorge Conrado Beller; Vicepresidente: Susana Juana Turner de Beller; Director Suplente: Paul Rodolfo Beller. Domicilio Social: Cabildo 2373 1er. p. Capital Federal.

El Escribano
Nº 58.329

CORPORACION DE EMPRESAS NADER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. nº 302 al Fo. 730 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 2-6-89. Socios: Nemen Nader Rodriguez, dominicano, soltero, nacido el 18-2-46, empresario, Pasaporte dominicano MIA-2496, domiciliado en Callao 1162, Cap. Fed. y Carlos Figari, arg., nacido el 24-10-46, divorciado, L.E. 4.553.729, Licenciado en Com. Exterior, domiciliado en Gral. Savio 819, Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martin, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Financiera: otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con o sin intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y en relación a la compra y venta de inmuebles y explotación de concesiones hoteleras; adquirir por si acciones de bancos nacionales y participar en los mismos, realizando en tal caso todas las operaciones propias bancarias autorizadas por las leyes, y adecuando en lo que sea pertinente su accionar y normativa, a lo que resulte de las disposiciones de la autoridad bancaria y de la ley de bancos. Constructora: la construcción y arrendamiento o alquiler de inmuebles destinados a hoteleria u otros fines. Construcción de obras civiles, sanitarias, mecánicas y electromecánicas en inmuebles propios y/o de terceros, con destino a su venta, alquiler o explotación comercial, comprendidas las obras de infraestructura necesarias de acuerdo a tal fin, inclusive la construcción de obras públicas, presentándose en licitaciones con pliegos y toda otra documentación que fuere necesaria a tal fin. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, sean urbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, club de campo y otros. Comerciales: el transporte por cualquier medio, de combustible pesado, semipesado y liviano para buques y afines. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todos los productos industriales, sus productos y subproductos. La operación de transporte aéreo, comercial, de personas y mercaderías, así como la representación de compañías o empresas de transporte terrestre, aéreo y maritimo de personas y mercaderías, incluyendo la comercialización de pasajes o guías. Importación y Exportación: la realización de tareas de importación y/o exportación de toda clase de artículos y mercaderías. Agropecuario: adquirir por sí y para sí o para terceros la titularidad de establecimientos rurales, maquinarias, semovientes, agroquímicos, semillas, siembra y recolección de cualquier tipo de cereales y oleaginosas, cría e invernada de ganado, participar en la intermediación de cualquier clase de bienes producidos o que tengan por objeto la actividad rural, así como también el transporte de los mismos, y el acopio de cereales. Industrial: la explotación por sí o en representación de terceros de toda clase de industrias manufactureras o extractivas, pudiendo para la consecución de sus fines asociarse con otras personas jurídicas que tengan similar finalidad. Mandataria y Servicios: la ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias maritimas, aéreas y terrestres, estibajes, administración y representación y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten la prestación de los servicios o la colocación de los bienes utilizados o relacionados con el objeto social. Capital: ₳ 30.000.- dividido en 30.000 acciones ords. noms. no endosables, de ₳ 1 c/u v/n, con der. a un voto c/u. La Dirección y Administración estará a cargo del directorio compuesto de un número de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio económico cierra del 31-12 de c/año. Designaciones: Presidente: Nemen Nader Rodriguez. Vicepresidente: Carlos Alberto Figari. Director: Pablo Bonfanti, arg., nacido el 2-3-26, divorciado, D.N.I. 13.995.740, empleado, domiciliado en Rivadavia 1583, 5º piso, "A", Capital Federal. Sede Social: Larrea 246, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 58.308

DASIPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día que por escritura del 17/5/89, Fº 916, Reg. 307, Cap. Fed. los señores Rodolfo Guillermo Silvani, argentino, casado, comerciante, 15/10/28, D.N.I. 4.785.089, y don Miguel Angel Sanchez, argentino, casado, comerciante, 27/5/56, D.N.I. 12.089.599, ambos domiciliados en 25 de Mayo 158, 4º piso, Capital, constituyeron la sociedad "DASIPEZ S.A.". Domicilio: Jurisdicción de Buenos Aires, 25 de Mayo 158, 4º piso. Duración: 99 años a partir de su inscripción R.P.C. Objeto: compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización, y/o el transporte en todas sus formas de los productos y subproductos de la pesca, la producción de conservas y la congelación de pescados y mariscos; la compra, venta, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionadas con la industria pesquera. Capital: ₳ 10.000.- representados por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: a cargo del directorio compuesto de 1 a 5 miembros según lo determine la asamblea por 3 ejercicios. Uso de la firma: Presidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Asambleas: quórum y mayorías: art. 243 y 244 - Ley 19.550. Convocatoria: art. 237. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Suscripción e integración: cada accionista suscribe el 50% del capital cada uno, e integra el 25% de su parte en dinero efectivo. Designación Directorio: Presidente: Rodolfo Guillermo Silvani. Director suplente:Miguel Angel Sanchez.

La Escribana
Nº 58.257

DESARROLLO AGRICOLA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de Mayo de 1989, resolvió que la fecha de cierre del ejercicio social será el 30 de Junio de cada año, modificándose el artículo decimocuarto del Estatuto Social. El Directorio.

El Presidente
Nº 58.234

DISTRYCOM INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asamblea General Extraordinarias Nºs 1 y 2 de fechas 3/4/1989 y 19/4/1989 respectivamente por la primera se aumenta el Capital social dentro del quintuplo en ₳ 12.000 llevándolo de ₳ 3.000 a ₳ 15.000; por la segunda se aumenta el Capital con reforma del Estatuto en ₳ 1.285.000 llevándolo de ₳ 15.000 a ₳ 1.300.000. Articulo cuarto: el capital social es de un millón trescientos mil australes.

El Autorizado
Nº 58.216

DRANCY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 2) 23/5/89. 3) "DRANCY S.A." 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Turismo: la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación: Inmobiliaria: la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: la realización de operaciones financieras, y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Mandatos: la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística, deportiva, económica, de informática y computación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplen-

te: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 58.225

EDUARDO E. LAWSON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18.12.88 se aprobó el cambio de domicilio social a la sede de Pringles 1158, Capital Federal, el aumento del capital social a la suma de A 150.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables de los accionistas por A 149.998,49, emitiéndose acciones por A 149.998,49 de las siguientes características: 1.499.984.900 ordinarias nominativas no endosables de v/n A 0,001 y de 1 voto por acción, modificándose luego el valor nominal de las acciones a efectos de que cada acción tenga un valor nominal de A 1 cada una. Asimismo se aprobó la reforma de los arts. 1º y 4º del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "EDUARDO E. LAWSON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" Artículo 4º: El capital social es de australes ciento cincuenta mil (A 150.000) representado por ciento cincuenta mil acciones de un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Apoderado
Nº 58.236

EL NUEVO JARDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Claudio Alejandro Isi, argentino, comerciante, casado 1º con Rosa Garcés, nacido el 26-9-1953, D.N.I. 11.027.150, domiciliado en Bahía Blanca 2544, Bajo 6, Cap. Fed. José Luis Genovese, argentino, comerciante, casado 1º con Mónica Alicia Tejero, nacido el 3-9-1955, D.N.I. 11.703.735, domiciliado en Sanabria 2546, Cap. Fed. 2º) 27 de Abril de 1989. 3º) "EL NUEVO JARDIN S.A." 4º) Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación comercial del negocio de "Restaurant", confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, ya sea en locales propios o de terceros, incluyendo esta actividad la venta al público de comestibles, sean o no de propia elaboración, y en general podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7º) Cuatro mil australes. 8º y 9º) Presidente: Claudio Alejandro Isi. Director Suplente: José Luis Genovese. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Mayo de cada año. El Presidente.

La Autorizada
Nº 58.247

ESQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3/2/1989. Socios: Horacio Arturo Ferrer de Ezcurra, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 2/6/1933, C.I.P.F. 8.406.177, escritor, domiciliado en Av. Alvear 1891, Cap.; José Antonio Carrozzi, argentino, soltero, nacido el 25/1/1960, empresario, D.N.I. 14.033.582, domiciliado en Ayacucho 1743, piso 11, Cap.; José Luis Amar, argentino, casado, nacido el 17/5/1953, arquitecto, D.N.I. 10.704.127, domiciliado en Roosevelt 2524, 4º piso, dep. "C", Cap. y Ricardo Horacio Canudas, argentino, casado, nacido el 30/7/1948, contador, C.I.P.F. 6.147.706, domiciliado en Martínez Castro 246, Cap. Denominación: "ESQUINA S.A.". Domicilio Social: Suipacha 207, 3º piso, Of. 301, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios y de licorería; b) Industriales: mediante la elaboración y/o transformación de los artículos que tengan relación directa con dichos ramos. Para el desarrollo de tales actividades podrá instalar, administrar y/o explotar negocios afines tales como mercados, supermercados, restaurantes, casas de comidas para servir y para llevar, confiterías, bodegas, destilerías y todo lo que se relacione con las actividades alimenticias indicadas en el punto a). Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: José Antonio Carrozzi, Vicepresidente: Ricardo Horacio Canudas, Director Titular: José Luis Amar, Director Suplente: Juan Lorenzo Zerboni Hill.

El Autorizado
Nº 58.212

ESTABLECIMIENTO LA MERCED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Norberto Gerardo Manes, argentino, soltero, nacido el 27-11-1960, Contador Público, D.N.I. 14.101.988, domiciliado en Rondeau 2446, 6º piso, "B", Capital; Marcelo Fabián Manes, argentino, nacido el 22-7-1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.288.462, domiciliado en Larrea 1354, 9º piso, "92", Capital; Marcela Claudia Alcalá, argentina, nacida el 16-1-1958, abogada, casada, D.N.I. 12.425.363, domiciliada en Río de Janeiro 47, 2º piso, "A", Capital; María Fernanda Alcalá, argentina, nacida el 3-9-1964, soltera, empleada, D.N.I. 17.110.108, domiciliada en Rivadavia 4961, 2º piso, Capital; Gabriel Ignacio Alcalá, argentino, nacido el 6-9-1959, soltero, abogado, D.N.I. 13.653.234, domiciliado en Rivadavia 4961, 2º,piso, "B", Capital; Silvia Mercedes Albornoz, argentina, nacida el 18.2.1962, casada, profesora de idioma, D.N.I. 14.850.390, domiciliada en Larrea 1354, 9º piso, "92", Capital; Pablo Fabián Díaz, argentino, nacido el 14-12-1962, soltero, empleado, D.N.I. 16.749.933, domiciliado en Julián Alvarez 1449, 7º piso, Capital; Gustavo Ricardo Vera, argentino, nacido el 7-11-1959, empleado, casado, D.N.I. 13.754.841, domiciliado en Arribeños 2477, 5º piso, "A", Capital; Eduardo Walter Paderni, argentino, soltero, nacido el 4-7-1960, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 14.189.367, domiciliado en Olazábal 2829, 8º piso, Capital Federal. 2º) 30 de Diciembre de 1988. 3º) "ESTABLECIMIENTO LA MERCED S.A.". 4º) Rondeau 2446, 6º piso, "B", Capital Federal. 5º) La producción, fraccionamiento, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, grasas, animales, aceites, azúcares, alcoholes y sus derivados, harinas, ranas y subproductos de la rana. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Com. 7º) Cien mil australes. 8º y 9º) Presidente: Norberto Gerardo Manes. Vicepresidente: Gabriel Ignacio Alcalá, y Directores Titulares: Gustavo Angel Viberti, argentino, nacido el 18-6-1959, casado, D.N.I. 13.305.002, domiciliado en Río de Janeiro 47, Capital; Daniel Edgardo Camilletti, argentino, nacido el 22-1-1959, D.N.I. 13.264.763, domiciliado en Venezuela 1776, 10 piso, "A", Capital; y Marcelo Fabián Manes. Se designan miembros del Consejo de Vigilancia; Presidente: Eduardo Walter Paderni. Vicepresidente: Pablo Fabián Díaz, y Consejero Titular: Gustavo Ricardo Vera. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 58.249

INDUNOR

S. A. C. I. F. I. F.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/4/89, se procedió a elegir las autoridades y distribuir los cargos del Directorio de la sociedad, el que está integrado por: Presidente: Carlos Beltrán Hardoy; Vicepresidente:

Ricardo A. Grüneisen; Directores Titulares: Horacio María Barilatti Bengolea, Paolo Battaglia, Eduardo C. Grüneisen, Carlos A. Martín y Fernando Noetinger. Síndico Titular: Antonio Lavolpe y Síndico Suplente: Sara M. Rey de Lavolpe.

La Autorizada
Nº 58.328

INTERCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Claudio Alejandro Isi, argentino, comerciante, casado 1º con Rosa Garcés, nacido el 26-9-1953, D.N.I. 11.027.150, domiciliado en Bahía Blanca, P. B. 6, Cap. Fed. José Luis Genovese, argentino, comerciante, casado 1º con Mónica Alicia Tejero, nacido el 3-9-1955, D.N.I. 11.703.735, domiciliado en Sanabria 2546, Cap. Fed. 2º) 27 de Abril de 1989. 3º) "INTERCOS S.A." 4º) Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, tocador, peluquería, y cualquier otro producto de similar naturaleza, incluyendo Bijouterie, y/o Fantasías. Industriales: por la elaboración y transformación de materias primas, o cualquier otra actividad industrializada, relacionadas con los artículos mencionados precedentemente. Servicios y Mandatos: por la radicación y asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Cuatro mil australes. 8º y 9º) Presidente: Claudio Alejandro 151 Director Suplente: José Luis Genovese. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Mayo de cada año. El Presidente.

La Autorizada
Nº 58.248

JUNTAS CICCARELLI FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 1/6/89. Socios: Jorge Alberto Ciccarelli, nacido el 12/1/46, L. E. 4.542.155; Ana María Delley de Ciccarelli, nacida el 29/3/47, LC. 5.695.295; ambos comerciantes, domiciliados en Yerbal 2431, 2º, A, Capital; Ricardo Humberto Ciccarelli, nacido el 2/6/55, comerciante, DNI. 11.726.906; y Rosario Leonor Almirón de Ciccarelli, nacida el 19/2/60, DNI 13.838.937, contadora pública; todos argentinos y casados. Denominación: JUNTAS CICCARELLI FUEGUINA S. A. Domicilio: Av. Corrientes 1319, 2º, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguentes actividades; a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de elementos y partes para la industria automotriz y/o motores en especial a explosión o no, juntas, retnes, válvulas, aros, pistones, repuestos y accesorios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comision, consignación, comercialización y distribución de los productos detallados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Jorge Alberto Ciccarelli; Vicepresidente: Ricardo Humberto Ciccarelli; Director titular: Rosario Leonor Almirón de Ciccarelli Director suplente: Ana María Delley de Ciccarelli.

El Apoderado
Nº 57.089

KADOM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA

Escritura Nº 245 del 1/10/85; por resolución de Asamblea Extraordinaria del 30-9-85; la sociedad KADOM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGROPECUARIA, ha trasladado su sede social a la Jurisdicción de la Provincia del Chubut, calle Hipólito Yrigoyen 720 de la ciudad de Trelew. Modificando el Artículo primero del Estatuto Social.

El Apoderado
Nº 57.061

KALBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 30 años, DNI. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58. 2) 18/5/89. 3) "KALBEL S. A.". 4) San Juan 2969 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales. La industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 6) 99 años desde sus inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 58.221

LAICER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, 30 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 62 años, LE 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. 2) 30/5/89. 3) LAICER S. A. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: la compra, venta, conservación, refrigeración, y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y/o subrproductos y/o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruto hortícolas y/o subprodutos y/o derivados, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Constructura: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 c/ año.

El Escribano
Nº 58.223

MILONGA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3/2/1989. Socios: Horacio Arturo Ferrer de Ezcurra, divorciado, argentino naturalizado, nacido el 2/6/1933, escritor C. I. P. F. 8.406.177, domiciliado en Av. Alvear 1891 Cap. Fed.. y José Antonio Carrozi, soltero, argentino, nacido el 25/1/1960, empresario, D. N. I. 14.033.582, domiciliado en Ayacucho 1743 piso 11 Cap. Denominación: "MILONGA S. A."Domicilio Social: Suipacha 207 piso 3 of. 301 Cap. Fed.. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: a) COMERCIALES: La compra-venta al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios y de licorería; b) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración y/o transformación de los artículos que tengan relación directa con dichos ramos. 0) Para el desarrollo de tales actividades podrá instalar, administrar y/o explotar negocios afines, tales como mercados, super mercados restaurantes, casas de comidas, para servir y para llevar, confiterías bodegas, destilerías y todo lo que se relacione con las actividades alimenticias indicadas en el punto a). Capital social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y el vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: José Antonio Carrozzi, Director Suplente: Horacio Arturo Ferrer de Ezcurra.

El Autorizado
Nº 58.211

MINERA CHOLLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 32 de fecha 9-5-89, quedó constituida una Sociedad Anónima conforme a la ley 19.550. Integrantes: Lucio Bellofiore, argentino, D. N. I. Nº 4.462.956, viudo, 63 años, domiciliado en Uruguay 766, 6º piso, Capital Federal, geólogo; Miguel Sarris, argentino, casado, L. E. Nº 4.180.365, 59 años, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1576, 6º "40", Florida, Prov. Bs. As., geólogo; Juan Keulyan, argentino, casado, L. E. Nº 4.648.511, 43 años, domiciliado en Valentín Vergara 1039, Vte. Lopez, Prov. Bs. As., técnico electromecánico. Denominación: "MINERA CHOLLAY S. A." Domicilio: Uruguay 766, 1º piso, of. 12, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: Tiene por objeto la prospección, exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, sea por cuenta propia o de terceros. Con tal fin podrá solicitar formalmente, concesiones para establecer propiedades mineras, pudiendo presentarse para este efecto, ante las autoridades mineras que correspondan; adquirir minas y/o derechos mineros ya concedidos, dentro y fuera del país, sea por compra, cesión o donación, y en caso, conforme a los medios legales establecidos por el Código de Minería; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, ampliaciones, mejoras, demasías y socavones; ejecutar labores legales; solicitar la demarcación de pertenencias y determinar linderos; arrendar minas y celebrar todo tipo de contratos de derecho común; explorar yacimientos, mineralizaciones, mantos, depósitos, vetas, o filones; solicitar minas vacantes, expropiaciones de superficie, constituir servidumbres. Podrá también contratar y/o subcontratar obras sean éstas viales, de construcciones y/o hidráulicas, con empresas civiles, públicas, mixtas y/o privadas, como asimismo con las reparticiones y organismos centralizados o descentralizados, del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dichas obras podrán contratarlas total o parcialmente, pudiendo ejercer su giro en actos industriales o comerciales, sean éstos referidos al comercio exterior. Podrá también ejercer el derecho de internación, intervenir en la formación de grupos mineros y participar en la constitución de compañías de minas, en general, en la extracción, comercio e industrialización del producto de las extracciones. la sociedad, puede, en consecuencia, celebrar ejecutar todos los contratos u operaciones que directa o indirectamente se relacione con el objeto de su creación. Con tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 100.000 (Australes, cien mil). Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros con mandato por dos años, siendo reelegibles. Para la elección de los miembros del Directorio, se seguirá el siguiente procedimiento: constituida la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con los requisitos previstos en este estatuto, los accionistas correspondientes a los Grupos I y II, elegirán por mayoría de votos presentes, dentro de cada grupo, dos Directores titulares por el Grupo I y un Director Titular por el Grupo II, designándose, además, un Director Suplente por cada grupo, para reemplazar a sus respectivos titulares. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La Asamblea General Ordinaria podrá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que durarán un año en sus funciones. Mientras éstos no sean designados, los accionistas podrán ejercer el derecho de contralor que prevé el artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Lucio Bellofiore; Vicepresidente: Miguel Sarris; Director Titular: Juan Keulyan; Directores Suplentes: Roberto José Vertone, argentino, casado, 58 años, mecánico, L. E. Nº 6.163.660, domiciliado en España 1582, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Guillermo Hector Markor, argentino, casado, comerciante, 47 años. D. N. I. Nº. 4.590.123, domiciliado en Calle Nº 37, Nº 1582, San Martín, Prov. Bs. As.; cuya aceptación de cargos fue realizada en Escritura Nº 41.

El Autorizado
Nº 58.339

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 28-4-89, escritura pública del 2-6-89 dispuso el traslado de la sede social a jurisdicción nacional, aumentó el capital social, emitió acciones cambiando su valor nominal y elevó la garantía de los directores, modificando los arts. 1º, 4º y 9º. Modificaciones: Sede social: Leandro N. Alem 424, 6º "603", Cap. Fed.; Capital: ₳ 1.400.000, representado por 14.000 acciones de ₳ 100 v/n c/u. Garantía: ₳ 2.000 en dinero efectivo.

El Escribano Autorizado
Nº 58.288

ONZA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 17 del 20-2-89; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-7-88; "ONZA LATINA S.A.", resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio, modificando el Art. 11º, Como sigue: 11º: El ejercicio social cierra el 31/7 de cada año.

El Apoderado
Nº 57.055

PACERRI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 189 del 24-2-989 as. Ext. 21-2-989. "PACERRI S. A.", amplía el objeto social Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de materias primas, mercaderías y maquinarias que se vinculen con el objeto industrial, importación y exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, plásticos, alimenticios, materiales eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas, especialmente la formulación, aditivado, dispersión, emulsinado, pigmentado y pelestizado de compuestos termoplásticos, elastómeros, compuestos termoendurecibles y/o su extrusión, inyección o soplado.

El Directorio
Nº 57.077

POLARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 66 años, CI 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE. 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 23/5/89. 3) POLARIA S.A . 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La

preparación y transformación, así como la industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción o en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 58.220

PROMOCIONES ECONOMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 14-4-89, se resolvió en el marco de la reforma estatutaria lo siguiente: a) Capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital" la suma de ₳ 24.999,99. b) Aumentar el capital social de ₳ 0,01 a ₳ 25.000 para dar cabida a la referida capitalización, mediante emisión de 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción: c) Modificar los artículos, 1, 3, 4, 8, 11 y 15 conforme al siguiente texto: Artículo 1: Con la denominación de Result Systems S. A. continuará funcionando la sociedad PROMOCIONES ECONOMICAS S. A. que fuera constituida originalmente con el nombre de "Continental Industries S. A. Comercial e Industrial" y luego Promociones Económicas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. Artículo 3: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en toda la República y/o el extranjero, las siguientes actividades: a) desarrollo, comercialización, instalación, modificación y mantenimiento de paquetes de software propios; b) comercialización, instalación y mantenimiento de paquetes de software de terceros; c) desarrollo de software a medida; d) servicios de apoyo técnico y complementación para empresas dedicadas a comercialización e instalación de productos informáticos; e) el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y todo tipo de operación industrial, comercial, financiera excepto aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, e inmobiliarias relacionada con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Artículo 4: El Capital social es de ₳ 25.000; representado por igual cantidad de acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por tres a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Esta última designación será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Artículo 15: El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas; con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva o al destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Se modificaron los arts. 5, 6, 9 y 10 para adecuarlos a la prescindencia de la sindicatura. Arts. 12, 13, 14 y 16 para darles mayor funcionalidad. El Autorizado.

El Autorizado
Nº 58.319

SANSONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 10 de mayo de 1989, Registro 114. Distrito Lanús. Socios: Claudio Roberto Sansone, argentino divorciado, 28 años, comerciante, D. N. I. 14.289.181, Nolting 3632, Ciudadela, Buenos Aires; Fabián Eduardo Sansone, argentino, casado, 24 años, comerciante, D. N. I. 16.929.313, Chubut 1145, Ramos Mejía, Buenos Aires. Domicilio Social: Independencia 1832, Capital. Objeto: compra, venta, importación y exportación de barras, varillas, chapas, cintas, tubos, alambres, cables y alambrones de hierro, aceros, metales no ferrosos y sus aleaciones. Laminación en frío y en caliente, trefilación, extrusión y torcionado de barras, varillas, chapas, cintas, tubos, alambres, cables y alambrones de hierro, aceros, metales no ferrosos y sus aleaciones. Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiación con dinero propio de las operaciones detalladas. Duración: 99 años desde su inscripción; Capital ₳ 20.000. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes. Mientras prescinda de sindicatura los designará obligatoriamente. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en reemplazo de aquél. Primer Directorio: Presidente: Claudio Roberto Sansone, Vicepresidente: Fabián Eduardo Sansone. Directores Titulares: Roberto Sansone, María Irma Tagliaferri de Sansone y Ana Stucchi. Directores Suplentes: Susana Beatriz Sansone de Mandra y Ernesto Sansone. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

El Contador
Nº 58.322

TECNAR COMPAÑIA TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de mayo de 1989, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 570.000 proveniente de la cuenta Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 130.000 a la suma de ₳ 700.000; c) Emitir la cantidad de 5.700.000 acciones ordinarias "A" de ₳ 0,10 v/n c/una por un importe total de ₳ 570.000. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1989; d) Las acciones emitidas quedaron totalmente integradas; 3) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de SETECIENTOS MIL AUSTRALES (₳ 700.000) dividido en siete millones (7.000.000) de acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una, y se encuentra suscripto en acciones ordinarias "A". Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quintuplo del monto indicado precedentemente". Buenos Aires, junio de 1989.

El Directorio
Nº 58.334

TRANSMARKET MANAGEMENT GROUP INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Daniel Alberto Mariani, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, 14/4/1958, D. N. I. 12.046.102, Lavalle 391 2º C Capital Federal, Ismael Alberto Mariani, argentino, casado, comerciante, 12/5/1925, L. E. 4.018.681, Lavalle 391 2º C Capital Federal. 2) Escritura Nº 16 del 14/3/1989. 3) "TRANSMARKET MANAGEMENT GROUP INC. S. A.". 4) Lavalle 391, 2º C, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados, semi elaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas, su importación y exportación. Contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipales. Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, estudios de mercado, servicios de organización y asesoramiento comercial. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo; aportes de capital a personas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas o demás derechos reales; compraventa de títulos, fondos de inversión y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; agente del mercado abierto conforme a las normas de la ley 17.811 y las que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores; asesoramiento financiero; gestión de recursos; evaluación de proyectos de inversión; administración de capitales; aceptar cargos de fideicomisario. Industriales: Mediante la explotación de la industria textil en las ramas de hilandería, tejeduría, tintorería industrial, estampería y apresto; la elaboración, transformación y fabricación de telas e hilados de lana, algodón, nylon y materiales sintéticos derivados de la industria textil. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones, reparaciones, y mejoras sobre inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años. 7) ₳ 30.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Daniel Alberto Mariani; Director Titular: Ismael Alberto Mariani; Director Suplente: Héctor Antonio Giacossa. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 58.235

TUINER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 30 años, C. I. 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 62 años, L. E. 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. 2) 30/5/89. 3) TUINER S. A. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo los requisitos de las leyes que rigen la materia, compra venta y distribución de automóviles, máquina, maquinarias sus repuestos y accesorios. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, transformación y reparación de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, compra venta, acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: La compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 58.224

VILLAPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Fecha escritura: 26/5/89. Denominación: "VILLAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL". Aumento del capital a ₳ 50.000, la correspondiente emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 5/5/89. Capital: ₳ 50.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso.

El Apoderado
Nº 57.087

VIANPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/1987. Aumentó el Capital Social de ₳ 450.000 a ₳ 540.000 y que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/5/1988. Aumentó el Capital Social de ₳ 540.000 a ₳ 870.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Que asimismo la primera Asamblea Reformó el Artículo cuarto del Estatuto Social fijando el Capital en ₳ 540.000. Ambas Asambleas fueron elevadas a escritura pública con fecha 24/5/1989 al folio 227 del Registro Nº 111 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 57.085

— ACLARACION —

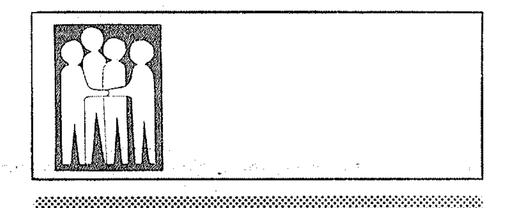
LOCHA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 18 de mayo de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: .... estatuto, de ₳ 10 y 5 votos c/u.
DEBE DECIR: .... estatuto, Capital: Trescientos Sesenta Mil Australes, dividido en 36.000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 10 y 5 votos c/u.

e. 13/6 Nº 55.021 v. 13/6/89



Contratos de S.R.L.

AGROELIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/4/1989 se modificó el art. 1º del contrato que dice: La sociedad se denomina "RODRIGUEZ CALLE S.R.L." y es continuadora de las actividades desarrolladas hasta la fecha a nombre de "AGROELIT S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 58.304

AGROFAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado 18/11/88. Socios: Lidia E. D. de Etcheverry, argentina, nacida el 25/11/27, L.C. Nº 2.667.045, Bmé. Mitre 511, C. de Areco; Juan C. Etcheverry, argentino, nacido el 20/02/55, D.N.I. Nº 11.442.348, Saavedra s/n, C. de Areco; Martín E. Etcheverry, argentino, nacido el 5/4/67, D.N.I. Nº 18.068.422, Bmé. Mitre 511, C. de Areco y Juan A. Lacunza, argentino, nacido el 16/7/66, D.N.I. Nº 17.827.861, Bmé. Mitre 511, C. de Areco. Denominación: AGROFAMEC S.R.L. Domicilio Legal: Pichincha 32 - 3º 5, Capital Federal. Objeto: Agropecuaria, mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y la prestación de todo tipo de servicios, asistencia y asesoramiento agropecuarios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, actuando dentro de las normas legales y reglamentarias que la rijan. Duración: 99 años. Capital: ₳ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 10 de valor nominal cada una. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, obligando a la sociedad Lidia E.D. de Etcheverry en forma individual y los demás socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

La Autorizada
Nº 58.265

AIRTEMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 22 de noviembre de 1988 se constituyó AIRTEMP S.R.L. Socios: Luis Giacumbo, argentino por opción, de 41 años, ingeniero mecánico, casado, D.N.I. Nº 13.464.273 y Susana Amalia Alcira Iriarte, argentina, de 33 años, ama de casa, casada, D.N.I. Nº 11.477.841, ambos domiciliados en Gdor. Vergara 1729, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Sede Social: Talcahuano 1060, 1º piso, "B", Cap. Fed. Duración: 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Comercial: Compra, venta y distribución por mayor o menor de equipos y/o accesorios para aire acondicionado, proyectos, asesoramientos, instalaciones, mantenimiento y reparación de aparatos de aire acondicionado, proyectos, asesoramientos, instalaciones, mantenimiento y reparación de aparatos de aire acondicionado, calefacción, ventilación, refrigeración e instalaciones termomecánicas, operaciones de importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales; equipos de computación y telefonía. Industriales: fabricación de accesorios para aire acondicionado, calefacción, ventilación, refrigeración e instalaciones termomecánicas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la construcción de edificios y toda clase de obras, tanto civiles como industriales y públicas. Capital Social: Es de ₳ 10.000. La administración de la sociedad está a cargo del socio Luis Giacumbo con el cargo de gerente. El ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año.

El Socio
Nº 58.327

ALLEGRO INDUMENTARIA Y CALZADO DEPORTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por Escritura Nº 122 de fecha 19/5/89, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a la Ley 19.550. Socios: Norberto Hugo López, argentino, nacido el 5 de junio de 1950, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.308.460, domiciliado en Anchorena 1440, piso 2º, "E" Capital; Angélica Sonia Jacob, argentina, casada, nacida el 28 de mayo de 1963, D.N.I. Nº 16.889.751, comerciante domiciliada en Dardo Rocha 4159, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. Denominación: ALLEGRO INDUMENTARIA Y CALZADO DEPORTIVO S.R.L. Domicilio: Anchorena 1440, piso 2º, "E" Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, negociación, consignación, representación, fabricación y distribución de calzado e indumentaria deportiva, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. Capital Social: ₳ 280.000 (Australes, doscientos ochenta mil). Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración, representación legal, y uso de firma social estará a cargo de ambos socios en sus caracteres de gerentes en forma indistinta. Gerentes: Norberto Hugo López; Angélica Sonia Jacob.

El Autorizado
Nº 58.340

BACHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de abril de 1989 se constituyó BACHINO S.R.L. Socios: Liborio Antonio José Bacino, nacido el 14/4/1958, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.302.520, domiciliado en Azcuénaga 487 P. 2º "C" Capital y Leonardo Carmelo José Bacino, nacido el 30/11/1962, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.275.665, domiciliado en Rodó Nº 919 Wilde, Pcia. Bs. Aires. Denominación: BACHINO S.R.L. Domicilio: Junín Nº 523 Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Confección de prendas de vestir. Capital Social: Treinta mil australes divido en 60 cuotas de ₳ 500, c/u. suscriptas por partes iguales. Administración y representación legal: Ambos socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Causales art. 94 Ley de Sociedades y demás causales indicadas en dicha Ley. Liquidación. A cargo de socios Gerentes. Fiscalización: A cargo de los socios.

El Gerente
Nº 58.299

CREACIONES RC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 28/4/88 se transfirieron cuotas sociales, habiéndose modificado los arts. 4 y 5 del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes sesenta (₳ 60,00), dividido en sesenta cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Vicente Alvarez, treinta cuotas de un austral cada una que representan un valor nominal total de treinta australes (₳ 30,00) y Silvia Cristina Magdalena de Alvarez, treinta cuotas de un austral cada una, que representan un valor nominal total de (₳ 30,00). El capital social se encuentra totalmente integrado.; Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por dos gerentes, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tres ejercicios, pudiendo actuar en forma individual e indistinta, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dt. Ley 5965/63, debiendo siempre acompañar sus firmas con la denominación social. El resto del estatuto continúa vigente. En el mismo instrumento se designaron como gerentes a los señores Vicente Alvarez y Silvia Cristina Magdalena de Alvarez por los próximos tres ejercicios.

Nº 58.263

CAPACITACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución por instrumento privado de fecha 30/5/1989; Vicente Cayetano Graciano Speranza, argentino, arquitecto, casado, mayor de edad L.E. Nº 4.065.811, Madero 1807 Vicente López. Pcia. de Bs. As. y Fernando Andrés Grecco, argentino, empleado, soltero, emancipado por habilitación de edad, D.N.I. Nº 21.822.411, Gral. Enrique Martínez 1 1886 Capital Federal; "CAPACITACION INTEGRAL S.R.L."; García del Río 4559 Capital Federal; 90 años a partir de la inscripción Prestación de servicios de enseñanza e investigación; ₳ 10.000; administración y representación legal en forma individual e indistinta por el socio gerente Vicente Cayetano Graciano Speranza por 1 año; 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 58.214

COMSIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Constitutivo "COMSIEL S.R.L.". Socios: Abel Norberto Fidalgo, argentino, nacido el 3 de marzo de 1964 D.N.I. Nº 16.913.800, casado, domiciliado en Entre Ríos 1955 de

Quilmes, Técnico en electrónica; Javier Jorge Bonardo, argentino, nacido el 29/3/64, D.N.I. Nº 16.900.073, soltero, domiciliado en Martínez Rodríguez 670 de Quilmes técnico en electrónica. Fecha del Contrato: 18/5/89. Denominación Social: COMSIEL S.R.L. Domicilio: Uruguay 385 oficina 505 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades; industriales: A) Fabricación, reparación e instalación de instrumental y automatismos, eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos, para la aplicación en la industria naval automotriz, alimenticia, petroquímicas y otras. b) Fabricación de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos. C) Fabricación de repuestos, elementos y componentes eléctricos y electrónicos. Comerciales: A) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos. B) Compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos, y componentes armados, y su financiación para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. C) Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 2.000. Composición del órgano de Representación y Administración: Socio Gerente: Abel Norberto Fidalfo. Socio Gerente: Javier Jorge Gómez Bonardo. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo de Duración: 20 (veinte) años.

El Socio Gerente
Nº 58.271

CUBRETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Ricardo Antonio Real, 56 años, comerciante, DNI. 4.820.551, Anchorena 1352, 4 pso., cap., Ricardo Julio Arias, 32 años, Contador Público, D.N.I. 12.425.503 y Ana María Real, 32 años, Contadora Pública, DNI. 13.120.484, los dos últimos domiciliados en Monteagudo 74 de Cap. Fed. Todos argentinos, casados. 2) Esc. 28/5/88. 3) "CUBRETECH S. R. L.". 4) Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 4º, Cap. Fed. 5) La fabricación de elementos anticorrosivos e impermeabilizantes para techos exteriores, protecciones metálicas, carrocerías y toda clase de productos para la industria ferretera y sanitaria por medio de la combinación de elementos químicos y la compra venta, consignación, elaboración, envase, importación y exportación de artículos, piezas, productos y maquinarias vinculadas con su actividad industrial. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) ₳ 6.000.- dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1.- c/u. 8) La administración, representación legal, uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, por el termino de 2 ejercicios, siendo reelegibles, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Designan Gerentes a: Ricardo Antonio Real, Ricardo Julio Arias y Ana María Real. 10) 31/1 de cada año.

Nº 58.314

DOMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-4-89; en "DOMIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Alberto Luis Balduzzi, cede, vende y transfiere a Antonio Maldonado, argentino naturalizado, casado, 48 años, médico CI. 4.944.577, Carlos Ripamonte 136, Adrogué Pcia. de Bs. As., 833 cuotas; y a Héctor Angel Tiberi, argentino, casado, 43 años, Abogado, DNI. 4.527.383, Marcelo T. de Alvear 1277, piso 5º, Dto. 59, Capital, 834 cuotas y renuncia al cargo de gerente. El precio total de la cesión es de ₳ 5.000.-; se modifica la cláusula 4º; los actuales socios quedan como gerentes.

El Apoderado
Nº 57.050

EDITORIAL CONTRATAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad. Socios: Alejandro Vieyra, argentino, casado, periodista, D. N. I. Nº 13.212.587, nacido el 16/12/58; y Marcela Calderoni de Vieyra, argentina, casada, periodista, D. N. I. Nº 13.228.325, nacida el 9/8/59, ambos domiciliados en Migueletes 1234, piso 7º, dto. D., Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Nº 76 del 29/5/89, folio 172, Registro 228 de Capital Federal. Denominación: EDITORIAL CONTRATAPA S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, prospectos o afiches y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial. b) Producir, distribuir, explotar, comprar y vender en el país y en el extranjero, todo tipo de publicidad y propaganda utilizando todos los medios de difusión aptos a tal fin, así como todo tipo de películas cinematográficas, audiovisuales, cortos publicitarios, videos, grabaciones, programas radiales o de televisión de cualquier genero y extensión. c) Desempeñarse en representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. d) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, y/o electrónicos, así como a la organización de eventos promocionales y culturales, literarios o artísticos. Capital: Tres mil australes. Administración: a cargo del señor Alejandro Vieyra en calidad de socio gerente, por el término de dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Ocampo 2561, piso 2º, oficina K, Capital Federal.

Nº 58.238

EMCOVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Constitución: Instrumento privado del 12 de mayo de 1989. 2) Domicilio: Paraná 767 piso 1º "B", Capital Federal. 3) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 4) Capital Social: ₳ 12.000.- 5) Socios; Félix Cleandro Chedufau, argentino, nacido el 8-6-1950, comerciante, casado, L. E. 8.319.518,



domicilio en Paraná 767 1º, Capital Federal; y Silvia Liliana Aguirre, argentina, soltera con DNI Nº 18.653.856, con domicilio en la calle Bulnes 651 1º "G" Capital Federal, ambos comerciantes. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: De la construcción: mediante la construcción y/o administración y/o dirección por cuenta propia o de terceros, mediante la representación en cada caso en particular, por profesionales de la materia, de obras de ingeniería o de arquitectura, públicas o privadas, civiles, comerciales o militares, inclusive las relacionadas con la Ley 13.512 de propiedad horizontal; pavimentos, conservación de pavimentos rígidos, desagües pluviales y cloacales, obras de gas y alumbrado público, proyectos y dirección de las obras enunciadas, mediante la presentación en cada caso particular por profesionales de la materia. Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, administración, adjudicación, explotación, financiación, promoción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales en todas sus modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal y de tiempo compartido. Comerciales: mediante la compra venta, distribución, importación y exportación de mercaderías materiales y productos relacionados con la industria de la construcción. De mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y de la construcción. 7) Fiscalización: se prescinde de la fiscalización. 8) Administración: Por el socio Gerente Félix Cleandro Chedufau. 10) El ejercicio social cerrará el día 31 de enero de cada año.

Nº 58.231

FIWOLCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura del 12/5/89, los socios Aaron Wolfson y Carlos Bernardo Wolfson cedieron 1000 cuotas por ₳ 10.000.-, a Mario Jorge Perelrozen, argentino, casado, nacido el 10/1/53, D. N. I. 10.810.246, ingeniero electromecánico, domicilio: Gascón 960, Capital, quedando desligado Aaron Wolfson de la sociedad. Se designó gerentes a Carlos Bernardo Wolfson y Mario Jorge Perelrozen.

El Escribano
Nº 58.300

FERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 29/5/1989. Socios: Julio Montes, español, casado, nacido el 4/6/1928, comerciante, C. I. P. F. 3.922.093, domiciliado en Blanco Encalada 3250, Cap.; José Ramón Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 2/3/1927, C. I. P. F. 3.520.050, domiciliado en Donato Alvarez 3643, Cap. Y Oscar Mayorano, argentino, nacido el 17/10/1935, casado, comerciante, D. N. I. 4.848.973, domiciliado en Paraguay 288, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: "FERMO S. R. L." Domicilio social: Blanco Encalada 3250, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de negocios dedicado a confitería, restaurantes, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, almacenes y a la elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas y demás servicios del ramo gastronómico; compra y venta de productos alimenticios en general al por mayor y menor, importación de los mismos. Capital social: Australes tres mil. Dirección y administración: A cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.218

FORPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27.4.89. Socios: Celvina Luisa Bonessi, argentina, casada, comerciante, 70 años, LC. 9.875.586, Arenales 3021, 5º piso, B, Capital Federal. y María Luisa Ostropolsky, argentina, soltera, comerciante, 53 años, LC. 881.773, Rivadavia 4194, 14º piso, D, Capital. Denominación: "FORPLAST S. R L." Duración: 99 años. Objeto: 1) Industrial: fabricación de productos y subproductos relativos a la industria plástica, química y de caucho sin ninguna limitación en cuanto a su naturaleza, pudiendo al efecto, ejercer cualquier actividad industrial, necesaria conveniente para el cumplimiento de dicho objeto. 2) Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos y subproductos relativos a la industria plástica, química y de caucho. Capital: ₳ 5.000.- Administración: Celvina Luisa Bonessi. Cierre de ejercicio: 30.4. Sede social: Paraguay 4237, PB. 1, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 58.325

FOTO REN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Constitución social: Jaime Ricardo Katzen, argentino, nacido el 10/10/40, fotógrafo, L. E. 4.316.603, casado, domiciliado en Alvarez Thomas 1085, Cap.; David Esteban Vázquez, argentino, nacido el 10/4/47, fotógrafo, DNI. 8.264.143, domiciliado en Williams 1168 - José C. Paz, Pdo. Gral. Sarmiento - Prov. Bs. As., soltero; 2) Por documento privado 29/11/88; 3) FOTO REN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Alvarez Thomas 1085 - Capital Federal; 5) Servicio de tomas fotográficas o de fotografía comprendiendo ello: murales, retratos, foto carnet, de actos, fiestas, reuniones, congresos, ejercicios, etc. esta enunciación es meramente enunciativa, no limitativa, podrá también comprar y vender materiales, equipos, y útiles, sean nacionales o importados, podrá también comprar y vender marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, encargar trabajos de revelado y reproducción, exhibir, publicitar, publicar y/o patentar los trabajos fotográficos que realicen; 6) Cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: ₳ 3.000.- dividido en 300 cuotas de ₳ 10.- cada una; 8) Administración y dirección: Gerentes: Jaime Ricardo Katzen y David Esteban Vázquez, uso firma social conjunta; 9) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 57.090

HAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) María Esther López, argentina, soltera, 55 años, L. C. Nº 2.613.783, hija de Manuel María López y Dolores López de López, nacida el 25/4/31, domiciliada en Donato Alvarez 1220, Pº 5, Dto. 23, Comerciante, Cap. Fed.; Aldo Oscar Groba, argentino, casado, 1ª con Alicia Susana Beato, D. N. I. 4.318.168, hijo de Aldo Constantino Groba, y Elida Breda, nacido el 12/5/40, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 820, Cap. 2º) 27 de mayo de 1986. 3º) HAZCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Viamonte 2660, P. 1º, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto la actividad inmobiliaria, compra venta, locación, comodato de inmuebles en general. 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Com. 7º) Quince mil australes. 8º y 9º) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, se designa Gerente: a María Esther López. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 58.246

HENRY JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Por escritura del 11 de mayo de 1989. Socios: Enrique José Santamarina, argentino, nacido el 13/1/62, casado, comerciante, D. N. I. 14.820.323; Carolina Reis de Santamarina, argentina, nacida el 26/11/62, casada, comerciante, D. N. I. Nº 16.618.920, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2602, 7º A, Capital; José Antonio Santamarina, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1917, casado, comerciante, L. E. 387.785; y Marta Teresa Lievina Bonesana de Santamarina, argentina, nacida el 13/1/23, casada, comerciante, L. C. 2.601.835, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2602, Piso 8º A, Capital. Denominación: "HENRY JOTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: Treinta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la fabricación y comercialización de artículos de cueros, calzados y afines, prendas de vestir y artículos para hombres y mujeres, pudiendo aceptar representaciones nacionales o extranjeras, importar o exportar dichos productos. Capital: Cien mil australes, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 100.- cada una. Dirección y Administración: Estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre Ejercicio: el 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Avenida Callao 1068, Capital Federal.

Nº 58.344

INARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Helio Perotto, de 43 años, brasileño, domiciliado en Serrano 2485, 1º "D", Capital Federal, D. N. I. 92.481.873, psicólogo, casado y Héctor Jorge Jaime, de 44 años, argentino, domiciliado en Maipú 447, Moreno, Pcia. Bs. As., D. N. I. 4.609.768, soltero, comerciante. 2) Constituyeron el 29/5/89; 3) "INARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Con sede social y domicilio legal: Serrano 2485, 1º, "D", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, depósito, distribución, expendio, exportación, importación de: a) desinfectantes, detergentes, limpiadores, jabones. b) Productos veterinarios, higiénicos, cosméticos. c) Reactivos, controles y material descartable para esterilización. d) Instrumentos, aparatos y material descartable para veterinarios, farmacéuticos, médicos y odontólogos. 6) Duración 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 10) Gerentes: Helio Perotto y Héctor Jorge Jaime.

El Socio Gerente
Nº 57.060

I. T. G. INTERNATIONAL TRAVEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 59 del 30/5/89. Socios: Carlos Alberto Biancalana, D. N. I. 5.510.490, 4/7/46, casado en 1as., comerciante, San Benito de Palermo 1555, 6º A y Néstor Gerardo Seewald, D. N. I. 13.157.242, 18/2/59, casado en 1as., contador Thorne 1326, 7º A, ambos argentinos y vecinos. Denominación: "I. T. G. INTERNATIONAL TRAVEL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 90 años. Objeto: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, congresos o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios; f) la realización de financiación y operaciones de crédito, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente, de viajes organizados por la Entidad; y g) la realización de todas aquellas actividades similares o conexas a las mencionadas en los aparatos anteriores que tengan como objetivo la organización de viajes y la actividad turística, de conformidad a las especificaciones de la licencia habilitante y a las disposiciones previstas en la legislación vigente respectiva. Capital: ₳ 250.000. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Suscripción e integración: en efectivo el 100 % del que se integra el 25 %. Cierre ejercicio: 31/enero. Sede social: Paraguay 635, 5º, C. Gerentes: Carlos Alberto Biancalana y Jorge Ricardo Raineri.

La Autorizada
Nº 58.267

JOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/6/89; Socios: Carlos Luis Iocca, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N. I. 18.439.614, Agustín Alvarez 4509, Villa Martelli, y Jorge Orlando Wrubleski, argentino, divorciado, comerciante, 35 años, D. N. I. 10.969.842, Plaza 4075, 5º piso, Dpto. "B", Capital, Denominación: "JOCA S. R. L.". Duración 99 años. Objeto: Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, sus derivados y conexos, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 15.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Plaza 4075, 5º piso, Dpto. "B", Capital. La Sociedad

La Autorizada
Nº 58.326

LA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumentos: 3/11/87 y 23/2/89. Denominación: "LA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Reconducción del contrato y reforma de las cláusulas 1ª y 4ª. Denominación: "LA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción. Domicilio: Julián Alvarez 2314, Capital.

El Apoderado
Nº 57.088

LA TEXTIL SUREÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Constitución por esc. Nº 262 al Fo. 651 del Reg. Nº 819 de Capital Federal el 18/5/89. Socios: Ayda Sánchez, boliviana, nacida el 26/10/48, D. N. I. 92.514.496, domiciliada en Maipú 645 y Samuel Efrom, arg., nacido el 3/12/54, D. N. I. 11.554.664, domiciliado en Cerrito 1548, ambos solteros, comerciantes y de Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: La fabricación y venta de prendas de vestir en general: la compra, venta, comercialización, distribución de productos de cuero en todas sus formas y tipos y de artículos deportivos; el ejercicio de mandatos y representaciones; la importación y exportación de todo tipo de productos. Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n con derecho a un voto c/u. La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de una Gerencia unipersonal integrada por la socia Ayda Sánchez. Ejercerá sus funciones en forma indistinta. Durará en el cargo el tiempo de vigencia de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30/6 de c/año. Sede social: Corrientes 2963, P. 2º, Cap.

La Apoderada
Nº 58.307

MACONDO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/5/89. Socios: Juanita Herrera, argentina nacionalizada, divorciada, psicóloga social, 43 años, C. I. 5.741.640, Av. Córdoba 2796, 7º piso, Dpto. "A", Capital; Enriqueta Naon, argentina, divorciada, comerciante, 44 años, D. N. I. 4.968.113, Paraguay 2073, 3º piso, Dpto. "23", Capital y Alicia Enriqueta Márquez, argentina, divorciada, idonea en Turismo, 45 años, L. C. 4.850.567, Vidal 2066, 7º piso, Dpto. A, Capital; Denominación: "MACONDO VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. g) Asesoramien-

tos y mandatos. Capital: ₳ 3.000.- Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Lavalle 1459, 2º cuerpo, 10º piso, Of. 160, Capital.

La Autorizada
Nº 58.324

MOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación contrato social. Por instrumento privado del 19/9/88, Pascual Moizeszowicz, argentino naturalizado, casado, nacido el 1/9/06, comerciante, L. E. 4.355.898, domicilio Azcuénaga 663, 1º P, "A", Capital Federal; Cedió, vendió y transfirió a Norma Moizeszowicz, argentina, nacida el 27/7/40, soltera, comerciante, L. C. 3.945.984, domicilio Azcuénaga 663, 1º P., "A", Capital Federal, 195 cuotas; y a Julio Moizeszowicz, argentino, nacido el 25/5/43, divorciado, médico, D. N. I. 4.410.176, domicilio Paraguay 3509, 8º, "A", Capital Federal, 5 cuotas, que suman 200 cuotas, o sea la totalidad de las cuotas sociales que poseía de "MOI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado el 10/1/72, inscripta el 7/4/72 bajo el Nº 528 Fº 149, Libro 66 de S. R. L.; modificada por instrumento privado el 23/2/77 inscripta el 5/8/77 Nº 2064, Libro 74 S. R. L. y modificada por escritura pública el 18/6/86 al Fº 416, Reg. 476, Cap. Fed., insc. 6/6/88 bajo el Nº 3205 Lº 89 S. R. L. La cesión se efectuó por ₳ 2.500. El cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación y renuncia al cargo de gerente que investía en la Sociedad. La socia Mirta Liliana Moizeszowicz, argentina, nac. el 12/10/51, soltera, D. N. I. 10.134.162, comerciante, presta su conformidad y con los cesionarios, como únicos integrantes modifican los arts. 4 y 5 del contrato social que quedan redactados así: "Cuarta: El Capital lo constituye la suma de Australes Tres mil (₳ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un austral cada una que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Norma Moizeszowicz, australes un mil novecientos noventa y cinco, o sea un mil novecientos noventa y cinco cuotas. Mirta Liliana Moizeszowicz, australes un mil o sea un mil cuotas. Julio Moizeszowicz, australes cinco o sea cinco cuotas". "Quinta: La administración social estará a cargo de los socios Norma Moizeszowicz, Mirta Liliana Moizeszowicz y/o Julio Moizeszowicz, en su carácter de Gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, pudiendo actuar de esta forma para representar y obligar a la sociedad en todas sus actividades y negociar sin limitaciones de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros". Las demás cláusulas del contrato quedan vigentes y sin modificaciones.

La Autorizada
Nº 58.253

NAFINCO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 60 del 1/6/89. Socios: Beatriz Gladys Anza Echenique, uruguaya, D. N. I. 92.325.063, el 1/12/55, casada, Sánchez de Bustamante 2176, 2º, B; Hugo Ramón Echenique, uruguayo, D. N. I. 92.318.972, el 25/1/32, casado, Boulogne Sur Mer 316, P. B., y Marcelo Cristian Speranza, argentino, D. N. I. 13.529.656, el 30/7/59, casado, Boulogne Sur Mer 316, 6º, C, todos vecinos, comerciantes. Denominación: "NAFINCO DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Capital Federal. Duración: 90 años. Objeto: a) importación y exportación, b) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: ₳ 10.000.- Administración 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término que disponga la reunión de socios. Suscripción: 100 cuotas de ₳ 100 cada una, integradas en un 25 % en efectivo. Sede: Boulogne Sur Mer 316, 6º, C. Gerencia: los tres socios. Cierre ejercicio: 30/abril.

La Autorizada
Nº 58.268

PEOPLE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 20/4/89; los socios Ricardo Kramer, Jorge Ricardo Fernández Taboada y Haydée Lucía Antelo de Kramer, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que en conjunto le pertenecían en la sociedad, o sea 3000 cuotas, v/n., ₳ 1, cada una, y en la siguiente forma; al señor José Osvaldo Vallone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/11/58, D. N. I. Nº 12.946.473, domiciliado en Soldado de la Independencia Nº 837, 5º, B, de esta Capital, 150 cuotas y a la señora Liliana María Vallones de Fernández Taboada, 2850 cuotas respectivamente. Los socios quedantes resuelven de común acuerdo, modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo la que quedará redactada en su parte pertinente de la siguiente forma; Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes cuatro mil.

La Socia Gerente
Nº 58.315

REYNALDO TOMASELLI INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 93 de fecha 1º de junio de 1989. Socios: Reynaldo Mario Antonio Tomaselli, casado, argentino, nacido el 3/3/24, comerciante, con L. E. 4.458.972, domiciliado en la calle Bahía Blanca Nº 248, Capital Federal; y Miguel Angel Manzanares, casado, argentino, nacido el 5/4/53, comerciante, con D. N. I. 10.709.181, domiciliado en la calle Mariano Acosta Nº 81, 3º, "J", Capital Federal. Denominación: "REYNALDO TOMASELLI INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización, asesoramiento, instalación, mantenimiento, reparación, importación y exportación de equipos de computación y fotocopiadoras, software, cassettes, recargas, toner, cilindros, reveladoras, hojas fotoconductoras, papel para facsímil e insumos para informática, sus accesorios y repuestos. Capital: ochocientos mil australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año. En este acto los socios acuerdan establecer la sede social de la sociedad en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 640, Capital Federal, y designan gerentes a los señores Reynaldo Mario Antonio Tomaselli y Miguel Angel Manzanares.

La Escribana
Nº 57.097

SAENZ VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Bernardo Marranzini, nacido el 11 de mayo de 1936, casado con Haydée Maradona,

argentino, comerciante, domiciliado en Alfredo L. Palacios 3584 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.177.627. Rubén Alberto Mancuso, nacido el 12 de julio de 1949, casado con Ida Muzzo, argentino, comerciante, domiciliado en Tonelero 7620 de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.803.980. Darío Alberto Pereyra, nacido el 24 de diciembre de 1951, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Sáenz Peña 3517 de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.107.793. Constituida por Instrumento Privado de fecha de 4 de marzo de 1988. "SAENZ VAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA", de Pizarro 6290 de Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La fabricación, distribución, comercialización y/o instalación o colocación de materiales de construcción, incluyendo sanitarios, herrería de obra, cañerías y sus anexos, válvulas y tanques o depósitos, la fabricación, distribución, comercialización y/o instalación o colocación de caños, tubos y anexos, grifería, válvulas de precisión o no, para todo tipo de uso, incluyendo el industrial, podrá dedicarse también a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de inmuebles por cuenta propia y/o ajena y cualquier actividad industrial, comercial o financiera relacionada con los rubros de su objeto y que contribuyan al desarrollo de la empresa y para el mejor logro de sus objetivos principales, la sociedad podrá actuar como importadora y/o exportadora, distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria y gestora. El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a partir de la fecha. Los socios podrán decidir prorrogar su duración o resolver su disolución y liquidación en cualquier momento por mayoría del setenta y cinco por ciento del capital social (75 %). El capital social queda fijado en ₳ 3.000.- dividido en trescientas cuotas de ₳ 10 —cada una—. Dicho capital se divide y suscribe entre los socios en este acto por partes iguales, correspondiéndoles a cada uno cien cuotas o sea ₳ 1.000.- Dicho capital es totalmente suscripto e integrado en este acto por los socios en dinero efectivo y en la proporción mencionada anteriormente para cada uno de ellos. La administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por cualquiera de los socios en forma conjunta y a los fines del cumplimiento de su cometido tendrán a su cargo el uso de la firma social con todas las facultades y poderes que consideren convenientes para el mejor manejo de todos los intereses sociales inclusive los determinados por el artículo 1881 del Código Civil, con la absoluta prohibición de comprometer a la sociedad en garantías o negocios ajenos al giro de la misma. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Nº 58.310

SERLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 20/4/89, se constituyó: "SERLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Aaron Epelbaum, industrial, 48 años, C. I. P. F. 4.556.262, y Beatriz Sara Merovich de Epelbaum, comerciante, 40 años, C. I. P. F. 5.425.780, ambos argentinos, casados y domiciliados en Mendoza 2511, piso 7º, Cap. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de lencería, prendas de vestir e indumentarias femeninas y masculinas. Capital: ₳ 50.000. Gerente: ambos socios. Cierre ej.: 31 de marzo c/año. Sede: Mendoza 2511, piso 7º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 58.230

QUALITY REPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angel Jorge Ronchi, Agente de Viajes, casado, argentino, nacido el 23 de agosto de 1941, con D. N. I. 6.647.200, domiciliado en la calle Lavalle 407, 4º Piso, Capital Federal y Mirtha Dorlinda Piovano, comerciante, casada, argentina, nacida el 16 de octubre de 1944, con L. C. 4.969.782, domiciliada en la calle Lavalle 407, 4º Piso, Capital Federal. Designación: "QUALITY REPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle 407, 4º Piso, Capital Federal. Objeto Social: Representaciones de Agencias de Turismo y Representaciones Hoteleras de la República Argentina y del Exterior y Representaciones de Compañías Aéreas del Exterior. Capital Social: Es de Australes diez mil (₳ 10.000), dividido en cien cuotas de cien australes, valor nominal cada una. Administración-representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán la firma legal en forma individual e indistinta. Durarán en sus funciones por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Finaliza el 30 de abril de cada año. Gerentes: Se designa como Gerente al Sr. Angel Jorge Ronchi. Suscripción: El capital Social es suscripto: sesenta cuotas por el socio Angel Jorge Ronchi y cuarenta cuotas por la socia Mirtha Dorlinda Piovano.

El Socio Gerente
Nº 58.313

ZOFRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Carina Elizabeth Ponsiglione, argentina, soltera, comerciante, 20/3/69, D. N. I. 20.618.557, dom. en Blanco Encalada 2975, piso 13, "91", Cap. Fed.; y Adriana Piol, argentina, soltera, comerciante, 20/1/57, C. I. P. F. 7.706.678, dom. en 3 de Febrero 940, piso primero, de Cap. Fed. Fecha Constitución: 17/5/89. Denominación: "ZOFRI S. R. L.". Domicilio: Uruguay 673, P. B. de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de bienes en general. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, y locación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, mercaderías, máquinas, equipos y herramientas, relacionados con la industria metalúrgica, plástica, maderera, textil, química, agropecuaria, eléctrica, electrónica y alimenticia. Capital: Trescientos mil australes, dividido en 300.000 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/u.; suscripción total en la proporción de 150.000 cuotas cada una. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Carina Elizabeth Ponsiglione y Adriana Piol. Cierre del Ejerc.: 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 58.347

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Carta poder para asamblea. Insuficiencia para otorgar poder notarial.

Doctrina: Por ser violatorias del art. 1184, incisos 7º y 10 del Código Civil, no son eficaces las denominadas "cartas poderes" conferidas en instrumento privado para otorgar un poder especial para representar al mandante en la formalización de una escritura de modificación de reglamento de copropiedad.

Rectificación de estado civil. Casado a soltero

Doctrina: La rectificación del estado civil del adquirente del inmueble (soltero en vez de casado) no debe ser instrumentada por vía notarial, si el error no se prueba con documentos irrefutables, y no es ratificado por el supuesto cónyuge.

Albacea testamentario. Potestad para modificar reglamento para cumplir disposiciones del testador.

Doctrina: En el caso consultado, el albacea puede y debe otorgar la escritura modificatoria del reglamento de copropiedad imprescindible para posibilitar el cumplimiento del testamento. También debe realizar los trámites previos necesarios. Procurará, al efecto la conformidad de los copropietarios, quienes firmarán con él la documentación requerida, inclusive la escritura modificatoria del reglamento de copropiedad.

Consentimiento conyugal. Es necesario para disponer del inmueble adjudicado en partición de sociedad conyugal, si en él hay hijos menores o incapaces

Doctrina: Corresponde exigir el asentimiento conyugal para disponer del inmueble en carácter ganancial después de disuelta la sociedad conyugal, si de los antecedentes y situaciones explicitadas resulta la concurrencia acumulativa de que es sede el hogar conyugal y en él residen también hijos menores, prescindiendo de quien hubiere resultado adjudicatario del mismo con motivo de la liquidación y consecuente partición del acervo componente de la llamada indivisión poscomunitaria.

UN PROGRAMA SIN SOLEMNIDAD, PERO CONSTRUCTIVO: "SIN CORBATA"

Una preocupación del actual Consejo Directivo —entre muchas— a las que se le ha prestado especial atención es el programa radial "Sin corbata" que se emite los sábados de 8 a 9 por LRA Radio Nacional, junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A nadie escapa la importancia que reviste para el Colegio la difusión de la actividad notarial y del servicio que el notario puede brindar. Por ello se está en el empeño de perfeccionar sustancialmente esta audición dándole un enfoque ameno, comprensible y sencillo; informal en el modo, sin mengua de su contenido.

GUARDIA NOTARIAL
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados llame de 10 a 19,
Tel. 312-7016
Cód. 10247 ó 10250

CURSOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

El miércoles 14, a las 19, la Asociación de Magistrados y Funcionarios, Lavalle 1334, "Concepto de Cargas y los Artículos 203 y 208 de la Ley de Matrimonio Civil".

Integrarán el panel, los doctores Augusto C. Belluscio, Guillermo A. Borda y Eduardo Zannoni. INSTITUTO DE DERECHO SUCESORIO.

El martes 27, a las 19, en el Salón del Consejo, Juncal 931, 1º piso, "Delitos Informáticos".

El panel ha sido organizado por el INSTITUTO DE INFORMATICA JURIDICA.

Recordamos: Toda la actividad que se desarrolle en dos o más jornadas, demanda la inscripción correspondiente a efectos de la entrega del certificado, cumplida la asistencia requerida. Dicha inscripción podrá efectuarse en forma telefónica si la actividad no fuera arancelada.

Los trámites se realizan todos los días en la sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Juncal 931, de 10 a 17 en la Oficina de Coordinación.

VALOR DE LA VIDA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, ha solicitado que recordemos a nuestros matriculados que, conforme al artículo 16 inciso 6 de la ley 20.488, los informes periciales sobre el valor económico de la vida humana, **sólo pueden ser realizados por los actuarios,** y no por profesionales de otras incumbencias en Ciencias Económicas, contadores o licenciados.



TELEFONO DIRECTO

Recordamos a los matriculados, que para una mejor atención de las inquietudes referentes a la **matrícula**, se encuentra habilitada una línea directa. El teléfono asignado: 22-0090 y el horario de atención es de 9 a 18.

Cumplimiento del Horario

A raíz de una nota presentada en el buzón de sugerencias, y atento un dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado, el Consejo Directivo del Colegio Público resolvió llevar a cargo gestiones ante la distintas Cámaras para el cumplimiento efectivo de la norma de la Corte Suprema que establece como estricto horario de atención a los profesionales de 12,30 a 13,30 horas.

Se ha señalado asimismo que, en todos los casos, las denuncias que efectúen los matriculados deben ser individualizadas en la persona del funcionario que ha transgredido las normas

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

Martes 13 de junio

- **Ciclo básico en materia tributaria:** Impuesto a las Ganancias y sobre los Beneficios Eventuales.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Rubén Ruival* y *Santiago Sáenz Valiente*.
  Coord.: Dra. C.P. *Liliana Iñiguez*.
  Salón Manuel Belgrano "C". 8.30 a 12.30 hs.

- **I.V.A. Nuevas Resoluciones de la D.G.I.**
  Exp.: Dr. C.P. *Roberto Sericano*.
  Trabajos Prácticos: Dres. Cs. Ps. *Inés Iannelli* y *Eduardo Crespo*.
  Coord.: Dr. C.P. *Humberto Bertazza*.
  Media Jornada. Salón Manuel Belgrano "A". 9.00 a 12.00 hs.

- **El profesional en Ciencias Económicas como consultor de pequeñas y medianas empresas, en un contexto hiperinflacionario.** Reflexiones y recomendaciones.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Celina Boccazzi* y *Jesús Varela Pérez*.
  Coord.: Dr. C.P. *Humberto Gussoni*.
  Conferencia. Salón Manuel Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.

- **Ciclo sobre "Crisis del Estado, Análisis y Propuestas".** Reflexiones sobre política tributaria.
  Exp.: Dr. C.P. *Carlos Tacchi*. **Coord.:** Dr. C.P. *José Levy Hara*.
  Moderador: Dr. *Alfredo Lamagrande*.
  Conferencia. Sala Nº 8. 18.30 hs.

Miércoles 14 de junio

- **Ciclo de Medias Jornadas "Análisis de Actualidad Impositiva".**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Jorge C. Damonte* y *Miguel Cucchietti*.
  Coord.: Dr. C.P. *Humberto J. Bertazza*.
  Salón Manuel Belgrano "A". 9.00 a 12.00 hs.

- **I.V.A. Nuevas Resoluciones de la D.G.I.**
  Exp.: Dr. C.P. *Jorge Asiain*.
  Trabajos Prácticos: Dres. Cs. Ps. *Inés Iannelli* y *Eduardo Crespo*.
  Coord.: Dr. C.P. *Armando Lorenzo*.
  Media Jornada. Salón Manuel Belgrano "A". 18.00 a 21.00 hs.

- **Honorarios Periciales.**
  Exp.: Dra. C.P. *Dora H. Usenki*. **Coord.:** Dr. C.P. *César Duro*.
  Conferencia. Salón Manuel Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.

Jueves 15 de junio

- **Ciclo básico en materia tributaria.** Impuesto sobre Capitales y Patrimonio Neto.
  Exp.: Dr. C.P. *José Litvak*. **Coord.:** Dr. C.P. *Armando Lorenzo*.
  Salón Arévalo. 8.30 a 12.30 hs.

- **Ciclo básico en materia tributaria.** Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Convenio Multilateral.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Eduardo Ballesteros, Ernesto Celdeiro* y *Horacio Ziccardi* y Dr. Abog. *Enrique Bulit Goñi*.
  Coord.: Dr. C.P. *Ernesto Celdeiro*.
  Salón Arévalo. 18.00 a 21.00 hs.

- **Ciclo Nº 2 de actualización en temas contables:** Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 9.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Miguel C. Blanco* y *Carlos Rivarola*.
  Salón Manuel Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.

Viernes 16 de junio

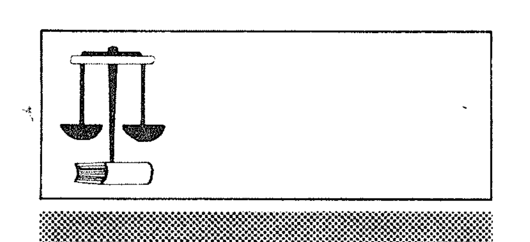
- **Acción Cultural:** Historia de la pintura norteamericana. "El paisaje y la apertura hacia el oeste".
  Exp.: Dr. C.P. *Mauricio Robotnik*.
  Conferencia con proyección de diapositivas.
  Salón Arévalo. 19.00 hs.

Sábado 17 de junio

- **Estados contables en moneda constante.** Valuación moneda extranjera.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Mario Biondi (h)* y *Pedro Sánchez*.
  Media Jornada. Salón Manuel Belgrano "A". 9.00 a 13.00 hs.

SERVICIO DE EMPLEO

La institución, a través de la Comisión de Jóvenes Profesionales, ha organizado este servicio que permite a los matriculados ofrecer sus servicios y a las diversas organizaciones públicas y privadas, acceder a antecedentes de los inscriptos, a efectos de analizar su eventual incorporación en sus distintos niveles.
El tratamiento de las solicitudes y consultas es reservado y puede realizarse en nuestra sede, en el horario de 11.30 a 20.00 hs.



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Nº 4, notifica al señor ANIBAL HORACIO SANTELLI que en autos "FERRARO DE SANTELLI MARIA BEATRIZ y SANTELLI ANIBAL HORACIO s/ Divorcio", ha recaído sentencia de divorcio vincular en fecha 25 de octubre de 1988. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Martin Alejandro Christello, secretario.
e. 13/6 Nº 58.301 v. 14/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos "TARQUE de UBEDA MARIA DEL CARMEN c/ UBEDA VICTORIO s/ Divorcio", notifica a Victorio Ubeda, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de agosto de 1987. Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de Maria del Carmen Tarque y Victorio Ubeda. Fdo.: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.255 v. 14/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de doña PABLA NELIDA JUAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 13/6 Nº 1813 v. 15/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de doña LUCIA ANA CAMPONESCHI o CAMPONESCHI de CALAZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 13/6 Nº 1814 v. 15/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria Nº 42, cita y emplaza por el plazo de diez dias a doña CARMEN CORREA para que comparezca a dar las explicaciones que se le requieran en los autos "LIBERATORE HUMBERTO s/ Información sumaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Ramiro E. Rodriguez, secretario.
e. 13/6 Nº 57.049 v. 14/6/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, en autos "L'HARDY SOLANGE YVONNE TERESA s/ Información Sumaria", cita y emplaza por quince dias a quienes quieran formular oposición conforme art. 17, Ley 18.248, al cambio de nombre de SOLANGE YVONNE TERESA L'HARDY por el de ODILE SOLANGE YVONNE L'HARDY. Publíquese por un dia.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 13/6 Nº 57.084 v. 13/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, cita y emplaza a SILVIA BERTOLA para que dentro de diez dias comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "CERSOCIMO SERGIO c/ BERTOLA SILVIA s/ Tenencia de Hijos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 13/6 Nº 57.065 v. 14/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., en los autos "RABELLO NESTOR c/ MELENDI de RABELLO MIRTA SUSANA s/ Divorcio" cita y emplaza a la demandada Sra. Mirta Susana Melendi de Rabello para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Secretario.
e. 13/6 Nº 58.341 v. 14/6/89

Nº 25

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Dr. Lucas C. Aon, hace saber que en los autos caratulados: "MANGIATERRA PIZARRO MARCELO EMILIO S/INFORMACION SUMARIA", que se tramita por ante este Juzgado, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, se solicitó la supresión del apellido MANGIATERRA y que se podrá formular oposición dentro de los quince dias hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 13/6 Nº 58.317 v. 13/6/89

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Sec. Nº 54 cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de Da. MARIA AMANDA MONTOLLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Maria Isabel Di Filippo, secretaria
e. 13/6 Nº 1815 v. 15/6/89

Nº 33

Publíquese edictos por dos días en el Boletin Oficial a fin que EDUARDO DIEGO RISSO y MARIA BEATRIZ MASCARO, comparezcan a estar a derecho en los términos de diez días en los autos caratulados: "DONNARI, JUAN CARLOS AUGUSTO c/EDUARDO RISSO Y OTRA s/ TRANSFERENCIA", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 33 Secretaria nº 63, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Adolfo R. Vázquez y con transcripción del auto de fs. 18, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes.- Agréguese Fdo: Adolfo Roberto Vazquez Juez".- El auto de fs. 18 dice: "Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1987.- Por presentado, parte y constituido el domicilio.- De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez dias (art. 486 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 358 inc. 1º del mismo cuerpo legal.- Hágase saber lo establecido en los arts. 40 y 41 del Código citado. Notifíquese Fdo: Adolfo Roberto Vazquez Juez". Art. 40 del Código Procesal: "Domicilio: Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de tercero, deberá constituir domicilio legal dentro del perimetro de la ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado a Tribunal. Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente, o audiencia que concurra, si ésta es la primera diligencia en que interviene.- En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal todas las notificaciones por cédula, que no deber ser en el real. El domicilio contractual constituido en el de la parte contraria no es eficaz para las notificaciones que deben ser realizadas en el domicilio del constituyente". Art. 41 del Código Procesal: "Falta de Constitución y Denuncia de Domicilio". Si no se cumpliere con lo establecido en la primera parte del artículo anterior, las sucesivas resoluciones tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133, salvo la notificación de la audiencia para absolver posiciones y la sentencia. Si la parte no denunciare su domicilio real, o su cambio las resoluciones que deban notificarse en dicho domicilio se cumplirán en el lugar en que se hubiere constituido, y en defecto también de éste, se observará lo dispuesto en el primer párrafo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 13/6 Nº 57.067 v. 13/6/89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaria Nº 63 a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de don COSTANTINI RUBEN DARIO. Publíquese por tres dias en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, mayo 17 de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/6 al 9/6/89.
e. 13/6 Nº 54.789 v. 15/6/89

Nº 38

Juzgado Nacional nº 38, Secretaria nº 68, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ISIDORO BARMAYMON, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1989.
Luis Maria Guerra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24/5 al 29/5/89 y 2/6 al 6/6/89.
e. 13/6 Nº 54.264 v. 15/6/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaria Nro. 77, sito en Callao 635, 6to. piso, Capital, en autos: "MALDONADO JORGE RAMON C/OTELLO GERARDO S/ SUMARIO", cita al codemandado Roberto S. Méndez a efectos de que conteste demanda en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrársele a la Señora Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 13/6 Nº 58.338 v. 14/6/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaria Nº 82 sito en Paraguay 1536, piso 2º de Capital Federal, cita a Mario Dalindo Contrera, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del tercer dia, en los autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MARIO DALINDO CONTRERA S/EJEC. PRENDARIA" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Susana C. Pardo, secretaria interina.
e. 13/6 Nº 57.082 v. 14/6/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaria Nº 92, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Da. EVA SOSA. Publíquese por tres dias.
Buenos Aires, mayo 18 de 1989.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.
e. 13/6 Nº 1816 v. 15/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco dias la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS AECA S.A.", Expediente Nº 52.846 síndico contador Manuel Gimenez Puig, con domicilio constituido en la calle Uruguay 766, Piso 8º, Oficina 45, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos pertinentes hasta el dia 15 de agosto de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutivo, señálase el día 24 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallecida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco dias y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perimetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 5 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 13/6 Nº 1817 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. C/ FORTUNATO MARIA CRISTINA S/EJECUTIVO", cita a María Cristina Fortunato, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco dias a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Asimismo, se le hace saber, que queda intimada de pago por la suma de ₳ 3.250 en concepto de capital, con más la de ₳ 3.250 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas; y citada para oponer excepciones, dentro del mismo plazo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 13/6 Nº 57.070 v. 14/6/89

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, comunica por Cinco dias la quiebra de CHIQUITA SOC. DE HECHO DE NORMA ELIDA ARRAGA Y CANDIDO VIEITES CHAVEZ, Síndico: CARLOS ALBERTO CAMARGO, con domicilio en Yerbal 3766 piso 5 "22", a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos, hasta el dia 18 de agosto de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el dia 24 de octubre de 1989, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previción de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/6 Nº 1818 v. 20/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 9, en autos caratulados: "J. CASTELLANOS Y CIA. S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", cita y emplaza a Julio Juan Castellanos y Wania Estela Cosentino de Castellanos, para que en el término de diez dias comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 13/6 Nº 1819 v. 14/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19, sito en Diagonal Norte 1211, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a DOMINGO M. SUAREZ Y CARLOS A. VEINTICINQUE, para que dentro del término de cinco dias comparezcan a tomar intervención en los AUTOS CARATULADOS "BANCO ARGENFE S.A. C/SUAREZ DOMINGO M. Y OTRO S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante un dia en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 Nº 58.240 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Mario J. TAMBURRINO SEGUI, Secretaria Nro. 20 interinamente de la Dra. Silvia Imperi, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco dias a los acreedores en los autos "AMANCAY S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con domicilio real en Lavalle 643, piso 3ro. Of. "A", Capital Federal, que con fecha 16 de mayo de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 31 de agosto de

1989 para que los acreedores presenten al Sindico designado contador Dr. Jorge Efrain Tarento, con domicilio en Suipacha 211, piso 1ro., Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 8 de noviembre de 1989 a las 9,00 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevado a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, debiendo éstos y el Sindico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13.11.57).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.289 v. 20/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos "CALVO Raúl Máximo pedido de quiebra por JERKOVIC José", cita a Raúl Máximo CALVO para que dentro del quinto dia de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento del art. 91, ley 19.551. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 13/6 Nº 58.269 v. 13/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO FERNANDEZ, habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Francisco Presta con domicilio constituido en Thames 2192 14º piso "B" Capital ante quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 27 de octubre de 1989 a las 9,00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, Talcahuano 550 6º piso Palacio de Justicia. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido a fin de que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/6 Nº 1820 v. 20/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 cita a EDGARDO LUIS AUTET para que dentro de los cinco días de esta publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A.(en liq.) c/AUTET EDGARDO LUIS S/EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 12 de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 13/6 Nº 57.069 v. 13/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaria nº 41, a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza por diez días a LUIS NESTOR VAZQUEZ y VICTOR ADOLFO YAÑEZ REINOSO para que se presenten a tomar intervención a raiz de los cargos formulados por el síndico, en autos "DESARROLLO TECNO LOGICO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" - expte. nº 16.370)", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 5 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 13/6 Nº 1821 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - 7º piso de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS EL ORDEN S.A., con domicilio social inscripto en Achaval 590 Capital Federal; y con planta industrial en Provincias Unidas 2137 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Dr. Carmelo Juan Patané, con domicilio en Paraná 539, 4º piso 29 de la Capital Federal, ante quien deberán comparecer los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1989. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados el 2 y 24 de octubre de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 6 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 58.243 v. 20/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría nº 51 a cargo de la Dra. Laura I. Orlando, hace saber por cinco días, que se ha procedido a decretar la quiebra de la firma RUSTIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Entre Rios 1250 de esta Ciudad, disponiéndose la orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Cumplimente el fallido las disposiciones del art. 93 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Mariano Denaro con domicilio en la calle Alejandro F. Mohr 2355, fijándose el día 5 de setiembre de 1989 a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 8 de Noviembre de 1989, a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 13/6 Nº 1822 v. 20/6/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, de Capital Federal, cita a Irma Cañete para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "TERCEÑO JOSE LUIS Y OTRO C/CAÑETE IRMA S/ COBRO DE PESOS— SUMARIO" Expte. Nº 182.513, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el mismo. (Conforme arts. 145, 146 y 147 Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.252 v. 14/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LETRA "H"

"Dina Rende de Cagide, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H" en forma interina, en la causa nº 38.368 seguida por el delito de lesiones art. 94 del Código Penal, cita y emplaza a CHONG HA CHI por el término de tres días para que se presente al Juzgado mencionado, sito en Lavalle Nº 1638, 5to. piso, de Capital Federal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 13/6 Nº 1823 v. 13/6/89

JUZGADO FEDERAL - MAR DEL PLATA

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328, se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civ. y Com. Nº 2 de Mar del Plata a cargo del Dr. Jorge Ferro Sec. Civ. y Com. Nº 1, correspondientes a los años 1974/78 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación justificando un interés legítimo.

Mar del Plata, 30 de Mayo de 1989.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 13/6 Nº 1824 v. 15/6/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional nº 3 de la Dra. Ana María del Rosario Vives, cita y emplaza al ciudadano CARLOS NICOLAS BORDA, con último domicilio conocido en calle Saavedra nº 2175, piso 1, de la localidad de Martínez (San Isidro), para que en el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente, se apersone ante dicho Tribunal y Secretaría, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 190, año 1988, rotulada "SEGATORI, DAVID JUAN Y OTROS S/ CONTRABANDO", bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia justificada.

Bahía Blanca, 5 de junio de 1989.
Ana María del R. Vives, secretaria federal.
e. 13/6 Nº 1825 v. 13/6/89

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a MARCELO EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 14.996.673, ddo. en calle Virgilio Nº 350, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires; que deberá comparecer a este Juzgado Federal a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente, a efectos de prestar declaración informativa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPPN, en los autos: S/Defraudación y Falsificación de Instrumento Público - Imputado: Marcelo Eduardo Rodríguez - Expte. Nº 1958/87.- Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.

Santiago del Estero, 30 de Mayo de 1989.

Angel Jesús Toledo, Juez federal.

e. 13/6 Nº 1826 v. 13/6/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HONIGMAN José s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 185.870/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HONIGMAN José, M.I. 7.936.415 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...HONIGMAN José, M.I. 7.936.415, clase 1943".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1827 v. 13/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOREN Salomón s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 193.408/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOREN Salomón, M.I. 3.908.949 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...GOREN Salomón, M.I. 3.908.949".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1830 v. 13/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HIRSCH Carlos Mario s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 181.371/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HIRSCH Carlos Mario, M.I. 12.587.690 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14º del decreto 3213/84, V.S. resulta competente para conocer en estas actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CARLOS MARIO HIRSCH".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1833 v. 13/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GINESIN Isador Moisés s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 193.567/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GINESIN Isador Moisés, M.I. 4.020.798 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...GINESIN Isador Moisés, M.I. 4.020.798 clase 1925".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1836 v. 13/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HOLCMAN Raquel Catalina s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 171.034/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HOLCMAN Raquel Catalina, M.I. 13.952.140 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la 346 - vigente por ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...HOLCMAN Raquel Catalina, M.I. 13.952.140...".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1839 v. 13/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JASKELIOFF Eleonor Silvia s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 346)" Exp. Nº 166.487/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JASKELIOFF Eleonor Silvia, M.I. 5.810.065 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde atento lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059- que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...JASKELIOFF Eleonor Silvia, M.I. 5.810.065, clase 1947".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1842 v. 13/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JAICHENCO José s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 176.735/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JAICHENCO José, M.I. 4.414.845 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...JAICHENCO José, M.I. 4.414.845".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1845 v. 13/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JOFFE Berta Fanny s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 171.032/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JOFFE Berta Fanny, M.I. 12.451.900 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346- vigente por ley 23.059-, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...JOFFE Berta Fanny, M.I. 12.451.900".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1848 v. 13/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KUSZNIR Rut s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 171.263/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KUSZNIR Rut, M.I. 10.483.758 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ...KUSZNIR Rut, M.I. 10.483.758".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1851 v. 13/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOSTRYNSKI Dina s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 168.180/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOSTRYNSKI Dina, M.I. 17.068.270 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en el día de la fecha, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ...KOSTRYNSKI Dina, M.I. 17.068.270".- Notifíquese.- Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1854 v. 13/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

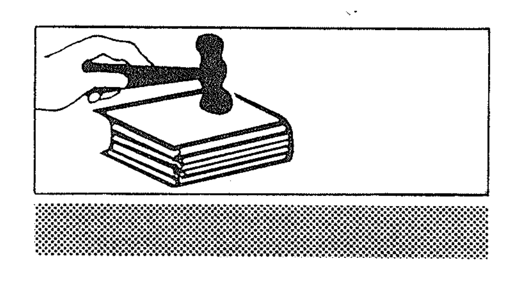
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/89 - Vence: 15/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	26/5/89	CARMELO SAPPIA	57.036
4	8	María del Carmen Aguirre	17/5/89	ANTONIA RAJOY	58.122
5	9	María Celia García Zubillaga	14/4/89	ALICIA GONZALEZ PORTO DE DOMINGUEZ	57.042
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	20/4/89	ANA PANZITTA VDA. DE IERACI	57.023
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	15/5/89	ESTEBAN ENRIQUE PERNIA	58.194
9	18	Ernesto D. Julián	1/6/89	NICOLASA DEPIERRO	57.015
10	20	Marcelo Eiff	30/5/89	ANGELA TERESA PORRO VDA. DE OLIVERI	58.094
11	21	Julio Campos	2/6/89	ANGEL ANTONIO RICCI	57.022
11	22	María Isabel Benavente	6/6/89	ALBERTO FARIÑA	58.078
3	25	Ernesto Lucchelli	22/5/89	JULIO CAPON VAZQUEZ	58.116
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/6/89	FATIMA AMUDE DE KHAYAT	57.012
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/5/89	SARA JUANA CALVERES	58.106
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/4/89	MARTA ELENA FARIAS DE BELTRAN	54.996
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/12/88	LUIS COSTANTINO	58.158
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	29/5/89	JOSE LLORCA	58.196
17	34	Julio César Dávolo	1/6/89	ANGELA INES BISSIO	58.085
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/5/89	CARLOTA ESTER RODRIGUEZ DE BETHENCOURT Y CARLOS ALBERTO BETHENCOURT	54.997
18	36	María Isabel Millán	17/5/89	EUGENIO CAMMAROTA	57.019
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23/5/89	ALBERTO CARDENAL	57.026
20	39	Luis José Carballido	30/5/89	MARIA HERRERA DE BOUERI	57.043

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	41	Luis Guillermo Kohler	30/5/89	MARIO JORGE KUCINSKAS	58.096
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/3/89	ROSARIO MARIA MAZA DE TORRES	54.987
29	57	María Cristina Bourges Capurro	2/6/89	FRANCISCO RODOLFO TORRES	54.993
29	57	Gustavo A. Carvallo	31/5/89	HAIGAMUCH ESSIAN DE LANARI	57.020
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	2/6/89	ZULEMA CHIAPPARA	57.028
33	63	Horacio Alejandro Liberti	30/5/89	SARA SUSANA WANDER DE PERGAMENT	54.994
33	63	Horacio Alejandro Liberti	23/5/89	DAVID CEDERBAUM	58.142
34	64	José María Pérez	24/5/89	MARIA CONCEPCION OCHAGAVIA	57.016
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/5/89	BEATRIZ RAFAELA PALADINO DE BERSANO	57.001
36	66	Guillermo Valentini	2/6/89	SZLAMA URSZTEIN	58.144
38	68	Luis María Guerra	2/6/89	EDUARDO BLASI	57.035
38	68	Luis María Guerra	8/3/89	DELIA LEONOR CAPLAN VDA. DE NACHAJON	57.037
40	70	Carlos E. Antonelli	18/5/89	JOSEFA D'OLIVAR	58.090
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/5/89	DOLORES DORA BONDENARI	57.030
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/5/89	EMILIA JOSEFINA BONDENARI	57.030
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17/5/89	JOSE MELINSKY	57.003
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5/6/89	CESAR RAINAUDI Y LIBERATA ALBINA CAROSIO DE RAINAUDI	57.045
45	7	Liliana E. Abreut de Begher	15/5/89	ROSA LUONGO DE BOSETTI	54.995
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	24/5/89	ROSA KAPUSTIN	57.013
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20/4/89	STASYS SUTKUS	57.044
46	76	Luis Alvarez Juliá	26/5/89	ANTONINO MACCARONE Y JULIA MERCURI	58.115
48	78	María Himschoot	1/6/89	JOSE GONZALEZ OTERO	58.124
50	80	Angel E. Krkoc	29/5/89	ALBERTO SIMON BENCHIMOL	54.988
51	81	Jorge A. Cebeiro	1/6/89	MAFALDA DI PASQUA	58.198
52	82	Mabel E. Núñez	31/5/89	ISIDORO POZZI	57.010
56	86	María Liliana Mortara	29/5/89	MARIA LARENA DE MUNTANER Y ARMANDO MUNTANER	54.986
56	86	María Liliana Mortara	1/6/89	ELISA DIAZ DE MIGUENS	57.039
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/89	ENRIQUE PABLO PINI	54.999
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/89	NORBERTO BERNARDO GANDINI	57.025
59	89	Adrián R. Del Federico	5/6/89	EUGENIO DAVID BERTETTA	57.009
62	92	Mirta Lucia Alchini	1/6/89	COLLE JOSE MARIA	58.134
62	92	Mirta Lucia Alchini	1/6/89	COLLE CARLOS CESAR	58.133
63	93	Raquel Brandan Aráoz	19/5/89	ANA BEATRIZ GARCIA	58.095
64	94	Jose Miguel Pildain	19/5/89	HUMBERTO OSVALDO IRINEO DEFERRARI	57.017
67	97	Daniel F. Fognini	30/5/89	ISAAC MARTIN PARENGO Y AIDA ZULEMA MARASCO	58.073
68	98	Patricia Barbieri	22/5/89	LUIS AGUSTIN PALMA	54.989
69	99	Nora C. González de Rosello	30/5/89	HECTOR ALEJANDRO CUPAIOLO	57.008
72	102	Daniel H. Russo	30/5/89	TERESA SCHUWAB	57.018
72	102	Daniel H. Russo	27/3/89	ANGELICA MARIA OLIVER DE CERRO	57.034
74	104	Juan A. Casas	5/6/89	JOSE OJEA	57.033
78	108	Luis de Preindlsperg	31/5/89	JOVA EDELMIRA AGUILAR	57.007
78	108	Luis de Preindlsperg	17/5/89	MARIA ISABEL LAVORI	57.011
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/6/89	ANTONINO BERNARDINO ALONSO	57.002
80	110	María Elena Ucar	6/6/89	TECLA LEBOVITS	57.029

e. 13/6 Nº 104 v. 15/6/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, comunica por tres días en el juicio: "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ DON ENRIQUE A. S. C. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 114.517/84 que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 30 de junio de 1989 a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Espinosa Nº 2741/51 de esta Capital. La planta presenta estado de abandono total, con muchos vidrios rotos y en regular estado de conservación. Se halla ocupada por Agueda Gómez con su esposo. Miriam Elizabet Robelis, con su esposo y (2) dos hijos menores de edad. Según Miriam E. Robelis de Amarfil vive Fernández, su esposa y (3) tres hijos menores de edad. El Señor Java manifiesta que también vive en el lugar su hermano Celestino Java. El bien puede visitarse los días martes y viernes en el horario de 9 a 11 horas. La deuda de O.S.N. surge de fs. 311 bis 312/3/4. La deuda de Municipalidad surge de fs. 315. Base: ₳ 10.012.809,22.- Seña: 8 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. No se acepta moneda extranjera, ni títulos, ni cheques certificados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 13/6 Nº 58.245 v. 15/6/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Callao 635, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos caratulados: "WEISSTAUB PEDRO c/ VIÑAS, ADOLFO Y OTRO s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 209.247, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 21 de junio de 1989, a las 9,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479/81 de esta Capital un departamento sito en Avda. Corrientes 4019/21 de Capital Federal, piso 4º, Unidad 12, identificado con la letra "A". Se trata de un semi-piso al frente con palier privado y entrada de servicio, que consta de living-comedor, tres dormitorios (uno en suite), dos baños, cocina, lavadero y dependencias de servicio y balcón corrido en su frente. La unidad cuenta con línea telefónica Nº 89-9691. Consta de la siguiente superficies: Cubierta 94,96 m²; semicubierta 2,32 m²; balcón 8,21 m². Superficie total 105,49 m². Porcentual 4,54 %. Nomenclatura catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 81, Pac. 47. Registra las siguientes deudas todas ellas sujetas a reajustes: Municipales ₳ 1.910,38, Obras Sanitarias ₳ 6.110,12, Expensas ₳ 6.976,36. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Base: ₳ 752.381. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Efectivo. Se deja expresa constancia que el que resulte comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizar tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago, en función de índice de precios al consumidor que publica el I.N.D.E.C. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 2 de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria

e. 13/6 Nº 58.298 V. 14/6/89

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital, comunica por un día en autos: "RADIO SUIPACHA S.A. c/ ZANIOTTI DAVID s/ Ejecución prendaria" Exp. Nº 519, que el martillero Sr. César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de junio de 1989, a las 15,00 horas, en el Local sito en la calle Urquiza 424, Capital, y donde se exhibe el mismo en el horario de 10 a 17 hs., lo siguiente: Un televisor "TALENT" modelo 14-15 Nº 15.388. Base ₳ 4.806,00. Comisión 10 %, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 6 de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 13/6 Nº 57.104 v. 13/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital, comunica por un día en autos: "ONLY T.V. S.A. c/ GALVAN MIGUEL A. s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 134, que el martillero Sr. César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de junio de 1989, a las 14,50 hs., en el local sito en la calle Urquiza 424, Capital, y donde se exhibe el mismo en el horario de 10 a 17 hs., los siguientes bienes: Un ventilador de pie color celeste marca GH. Nº 25.385 y una bicicleta marca "ZOTTA" color turquesa, asiento azul, en el estado en que se encuentren. Comisión: 10 %, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 6 de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 13/6 Nº 57.105 v. 13/6/89

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92 a cargo de la Dra. Mirta Lucia Alchini, sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABRERA 3583 c/CORDERO, Alberto y otro s/ejec. cobro de expensas" (expediente Nº 177.959), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de junio de 1989, a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 19 situada en el 6º Piso, Letra "C" del inmueble ubicado en la Zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Cabrera Nº 3583/3585, entre las de Bulnes y Mario Bravo, con entrada común por el Nº 3583 de la calle Cabrera, y que consta de una superficie cubierta y total de: 37,43 mts.². Porcentual: 3,76 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 2; Parcela 25. El inmueble se encuentra desocupado, y en estado de abandono y suciedad. El mismo consta de: un dormitorio; living comedor; baño; cocina y patio. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 421.285. Comisión: 3 %, sellado: 0,50 %, los que deben hacerse efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de Junio de 1989 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 13/6 Nº 58.297 v. 14/6/89

Nº 68

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98, a cargo de la suscripta, ubicado en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por 3 días, en autos: "CRESPO Hernán Horacio C/DIAZ Hilda Mabel S/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 26.355), que el martillero Adolfo J. Arauz Davila, rematará el día 23 de Junio de 1989, a las 15.00 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un departamento, designado como Unidad Funcional Nº 24, Letra "C", ubicado en el 8º Piso, de la finca sita en esta ciudad en la calle Barzana Nº 2058 y 2062, entre las de Mendoza y Juramento; edificada en terreno que según plano M. H. 1918/83 se designa como parcela 29 y que posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 24; Parcela 29. Partida Municipal Nº 3.004.474.- con entrada común por el Nº 2058 de la calle Barzana, y consta de una superficie Total por piso y por unidad de 88,20 m²; Porcen-

tual de 4,48 %. El departamento está compuesto de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, balcón corrido al contrafrente, y cocina amplia con lavadero integrado. El mismo se encuentra en buen estado general; Está ocupado por la sra. Hilda Mabel Diaz, en calidad de propietaria conforme a constatación efectuada por el martillero interviniente. Deudas: O. S. N. : ₳ 768,98 al 30-11-88; A. B. L.: ₳ 1.185,55 al 1-11-88; Expensas: No registra deudas al 27-4-89, y la suma abonada por ese concepto para el mes de Marzo de 1989, fue de A816,86.- Base: ₳ 1.028.720.-; Seña: 30 %; El comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado según el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional, a partir de la fecha de la subasta, publicado por el Indec; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.295 v. 15/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en el juicio "BERTA, JOSE ORLANDO C/ FUSCO SCAZZUSO, MARTA S/EJEC.", Expte. 40.818 que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 16 de junio de 1989 a las 9,30 hs. en el local de la calle Pola Nº 2057 de Capital, donde se exhiben de 9 a 12 hs.: 1 Televisor color Drean s/nº visible 20; 1 televisor blanco y negro Talent s/nº visible 14; 1 radio reloj Necka AM/ FM s/nº visible y 1 aire acondicionado Fedders A y H, frío, s/nº visible, usados y en el estado que se encuentran. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 13/6 Nº 58.280 v. 13/6/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 22 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados: "REGIBAUD MIGUEL ANGEL contra RODRIGUEZ MANUEL y otro sobre ejecutivo", (Expte. Nro. 55.465) que el señor martillero Pedro Bustos rematará el día jueves 15 de junio de 1989, a las 15 horas, en la calle José Pedro Varela nº 5639 de la Capital Federal, donde se exhiben los días 13 y 14 de junio de 1989, entre las 9 y 12 horas, una máquina linotipo modelo 31, marca "LINOTYPE", nro. 55.643 y; una máquina linotipo marca "LINOTYPE", 8, nro. 18.191; en el estado que se encuentran. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %; Comisión 10 %. entrega inmediata, previo pago total del precio, en australes. El que resulte ser comprador debe constituir domicilio a los fines procesales en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell 'Arciprete, secretario
e. 13/6 Nº 58.337 v.13/6/89

Nº 12

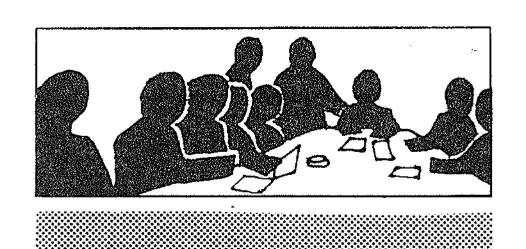
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por un día, en autos: "ORTOPEDIA BARTAMIAN S. A. c/ ZABALETA, Juan Domingo s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 50.831), que el martillero Héctor Domingo Fidelibus, rematará el día 21 de junio de 1989, a las 15 horas, en el Salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Una prensa marca C. O. A., nueva, funcionando y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 19 y 20 de junio de 9 a 12 hs., en la calle Recuerdo de Provincia Nº 4572, Cap. Fed. Sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Victor Anibal Vivono, secretario.
e. 13/6 Nº 57.078 v. 13/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "PASSARELLI ALFREDO C/CABALLERO JUAN Y OTRO S/EJECUTIVO", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 23 de junio de 1989, a las 11,45 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, según constancia de autos el automotor marca Renault, modelo 18, año 1985, dominio C-1.277.325, en el estado en que el mismo se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. El bien se entregará previo pago del precio total dentro de los tres días realizada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del C. Procesal. Exhibición los días 20, 21 y 22 de junio de 14 a 16 hs. en la calle Virrey de Pino 1753, subsuelo, Cap. Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio en el término señalado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 13/6 Nº 58.296 v. 14/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 1989, a las 19.00 horas en R. S. Peña 691, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1989.
2) Consideración del Revalúo Contable establecido por Ley 19.742 y su destino.
3) Fijación de la cuota social.
4) Elección de Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, mayo de 1989.
El Presidente
e. 13/6 Nº 58.254 v. 15/6/89

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1989 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1988 y el 31 de marzo de 1989.
2º) Tratamiento de cuota social.
3º) Tratamiento de intereses ayuda económica.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria, serán condiciones indispensables.
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 13/6 Nº 58.345 v. 15/6/89

"C"

C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Insc. Nº C 4592

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 23 de mayo de 1989, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Paraguay Nº 776, 2º piso, de esta Capital Federal, el día 23 de junio de 1989, a las 10 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al año 1988 y destino del Superávit pertinente.
2º) Elección de autoridades.
3º) Ajuste de cuotas sociales.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 13/6 Nº 58.283 v. 15/6/89

CASA ZUBILLAGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días Convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. el día 7 de julio de 1989 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en su domicilio de Sarmiento 470 2º Piso Of. 209 de Capital Federal a la Asamblea General Ordinaria Anual a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Fijación de Honorarios a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5) Fijación del número de directores Titulares y suplentes y de Miembros del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
6) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.278 v. 20/6/89

CE-BE
S. A. C. I. F. I.
Expte. Nº 35.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, en la sede social calle Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 3 de julio de 1989 a las 15 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 294 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1988.
5) Tratamiento de la utilidad del ejercicio.
6) Remuneración de la sindicatura.
7) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de dos años.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.256 v. 20/6/89

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes, 26 de junio de 1989 a las 18.30 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2) Autorizar a la Comisión Directiva proceder a la venta de los siguientes inmuebles:
a) calle 3 de Febrero Nros. 80, 82 y 84, esquina Conscripto Bernardi de la localidad de San Andrés, provincia de Buenos Aires, compuesto por tres unidades funcionales, actualmente sin subdividir.
b) calle Virrey Loreto Nº 2443, sexto piso, unidad funcional Nº 36 de la ciudad de Buenos Aires.
c) el 50 % indiviso del inmueble de calle José Hernández Nº 2200, primer piso, unidad funcional Nº 4 de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, junio de 1989.
La Comisión Directiva
e. 13/6 Nº 58.273 v. 14/6/89

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1989 a las 18 horas, en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2) Consideración documentación Art. 234 Ley Nº 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Distribución de utilidades.
4) Designación de tres Consejeros de Vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
5) Aprobación de la gestión de los órganos Directivos y de Vigilancia de la Sociedad.
6) Determinación de honorarios de Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.292 v. 20/6/89

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1989 a las 20 horas, en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital hasta la suma de ₳ 1.200.000, y reforma del artículo cuarto del Estatuto.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.291 v. 20/6/89

"F"

FACEMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1 de julio de 1989 a las 9.00 hs. en Rivadavia 611, Piso 10º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.

4) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley de Sociedades y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la concurrencia, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades.

e. 13/6 Nº 58.306 v. 20/6/89

"F"

FONDO INTERFEDERATIVO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUTUALISMO ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el Estatuto Social en sus artículos 17º y 19º, la Junta Ejecutiva del FONDO INTERFEDERATIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUTUALISMO ARGENTINO convoca a los representantes de las federaciones afiliadas al Primer Congreso General Ordinario, que se realizará el Viernes 7 de Julio de 1989 a las 18:30 horas en el salón de actos sito en calle Rivadavia nº 2553 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes.
3º) Elección de las autoridades del Congreso.
4º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio irregular del año 1988.
5º) Lectura y Consideración del Balance e Inventario General del Ejercicio irregular 1988 — Informe de la Junta fiscalizadora.
6º) Consideración del presupuesto de Gastos y recursos para el año 1989 — Cuota Social.
7º) Consideración del Estatuto Social incorporando al mismo las Comisiones Administradoras Zonales; tratamiento y/o modificación de los artículos 4º al 77º inclusive.
8º) Clausura del Honorable Congreso.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.

El Presidente

c. 13/6 Nº 58.282 v. 13/6/89

"I"

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Julio de 1989 en Montevideo 451 7º piso Of. 72 Capital Federal a las 11 hs. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Actualización del Capital, su consideración y destino.
3º) Considerar Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.

El Apoderado

c. 13/6 Nº 58.284 v. 20/6/89

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de julio de 1989, a las 10 hs., en la calle Av. Panamericana 2657 1º P de San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 1, terminado el 31 de marzo de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su análisis.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

c. 13/6 Nº 58.264 v. 20/6/89

"L"

LABORATORIOS EWE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres Accionistas de la sociedad LABORATORIOS EWE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Pasco 1257 de la Capital Federal, el día 3 de julio de 1989, a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción con causa de la directora Rita Carmen Corna de Ettlin.
2º) Declaración de responsabilidad por las graves faltas cometidas y autorización al directorio para iniciar las acciones judiciales correspondientes.
3º) Elección de un nuevo director en reemplazo de la Sra. de Ettlin.

El Presidente

c. 13/6 Nº 58.290 v. 20/6/89

"S"

SEISQUINCE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas y socios comanditados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1989 a las 14 horas en la calle Cerrito 1070, piso 9º, oficina 128, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances generales, estado de resultado, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las razones por las que se convoca tardíamente para tratar cuestiones relacionadas con los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Fijación de la retribución de la administradora y síndico.
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

OTROSI

Llamado a Asamblea Extraordinaria a las 17 horas de la fecha señalada, en el mismo domicilio.

Los temas a tratar serán los siguientes:
1º) Consideración de la posibilidad de venta de los bienes inmuebles que integran el capital social
2º) Autorización a los socios comanditados para suscribir las respectivas escrituras traslativas de dominio y poderes generales y/o especiales, en forma indistinta.

La Administradora

c. 13/6 Nº 58.215 v. 20/6/89

"U"

UNIDAD ARGENTINA DEL OLAMI

CONVOCATORIA

La Unidad Argentina del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Julio de 1989, a las 11,00 horas, en su sede de calle Callao 332 (Casa de Córdoba en la Capital federal) con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1988.
2º) Balance Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1989.
3º) Aprobación del Presupuesto de Recursos y gastos correspondientes al próximo ejercicio.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Designación de los tres (3) representantes argentinos a la Asamblea Anual del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI).

A los fines enunciados precedentemente, la Presidencia de la Unidad Argentina del OLAMI solicita a los Asociados Activos la designación de sus representantes para integrar el consejo directivo y la de los candidatos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en los términos de los arts. 23º y 25º de sus Estatutos.

El Presidente

c. 13/6 Nº 58.294 v. 13/6/89

"V"

VENOSET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

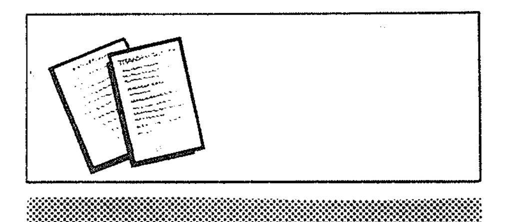
A Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 1989, a las 18.00 horas en Montevideo 765 4º, oficina "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

c. 13/6 Nº 58.239 v. 20/6/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Se avisa al público que el Sr. Omar Ringler transfiere a el Sr. Enrique Horacio Vallone, el fondo de comercio del negocio ubicado en la AVENIDA BELGRANO 3350, P. baja, Capital Federal, que funciona bajo el rubro comercio minorista: venta de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, Oposiciones de Ley en Chacabuco 994, P. Baja, Cap. Federal.

e. 13/6 Nº 58.250 v. 20/6/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Ernesto Rosende Pillado y Juan Carlos Brea venden a José María García, el negocio del ramo de Panadería Mecánica, Venta de Masas, Emparedados, Golosinas, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas, sito en la calle AV. LA PLATA Nº 464/66 de Capital. Reclamos ley n/ oficinas.

e. 13/6 Nº 58.335 v. 20/6/89

"J"

"Anchorena 74", representada por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa; Norberto Sergio Ramírez vende a: Pipe S. R. L. su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: JOSE ANTONIO PACHECO DE MELO Nº 2019 Capital, Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/6 Nº 58.275 v. 20/6/89

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficinas en French 2185 Capital avisa: Aldo Arcerito vende a María Elvira Duaip su negocio de Comercio minorista librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, filatelia, discos y grabaciones, juguetería, arts. para el fumador, fotografía y venta de golosinas envasadas y "Quiosco" y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en la calle JUNIN 1088 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/6 Nº 58.281 v. 20/6/89

"R"

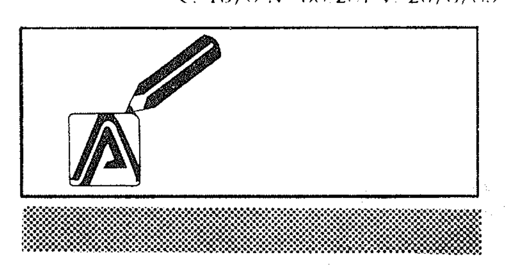
"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que Haydée Yolanda Trolli de Sandez vende a: Wencio Ojeda Maidana su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: RIVADAVIA 2175 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

c. 13/6 Nº 58.274 v. 20/6/89

"S"

García López & Cía. Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que; Llang Sun Chu, vende libre de todo pasivo a los señores Manuel Fernández Rodríguez y Manuel Blanco García, el negocio del ramo de "Hotel sin Servicio de Comida (700110), con una capacidad de cuarenta y dos habitaciones (42) permiso de habilitación concedido conforme a los términos de la ordenanza 34.137, B M (15.754)", ubicado en la calle SAN JOSE Nº 1886, (Mil ochocientos ochenta y seis), de la Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de la Ley 11.867, en término en nuestras oficinas.

c. 13/6 Nº 58.287 v. 20/6/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ARROYO LAUREL
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que por Acta de fecha 7 de Setiembre de 1987 se designaron los integrantes del nuevo directorio y que por Acta de Directorio del 15/9/87 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente el Sr. Adolfo León Isla Casares, Vice-Presidente la Srta. María Inés Repetto y Director el Sr. Luis María Zorraquin.

El Autorizado

e. 13/6 Nº 58.285 v. 13/6/89

ATLANTIC RESOURCES DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día el siguiente edicto: que por Asamblea General Ordinaria del 19.5.89 y acta de directorio de igual fecha se designó el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Aitor J. Aboitiz; Vice-presidente Carlos A. Ghizzoni, Síndico titular: Carlos E. Varone; Síndico suplente: Emilio Bazet.

El Apoderado

e. 13/6 Nº 58.348 v. 13/6/89

ATLAS COPCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, ambas del 25 de abril de 1989, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad quedaron constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Rainani Bargagna; Vicepresidente: Sr. Jan E. Ahlin; Director Titular: Sr. Juan Bohnsdalen; Directores Suplentes: Sr. Thornsten Ragnar Lilia y Sr. Fernando R. García. Síndico Titular: Dr. Antonio Taccioli; Síndico Suplente: Dr. José Rodríguez. El Directorio.

El Presidente

e. 13/6 Nº 58.242 v. 13/6/89

"B"

BLOISE Y CIA.
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 47 de fecha 13/8/1987 y Acta de Asamblea Nº 12

de fecha 25/8/1987, han cesado en sus mandatos los señores Síndicos Titular y Suplente Eduardo Schmilovich y Osvaldo Rubén García, respectivamente. Quedando constituido el Directorio de la Sociedad de la siguiente forma: Presidente: Jorge Daniel Bloise; Vicepresidente: Marta Haydée Ducuing de Bloise; Director Suplente: Emma Teresa Ronco de Bloise.

El Presidente
e. 13/6 Nº 58.330 v. 13/6/89

"C"

COBRAL
S. A. C. I.

Se comunica que por asamblea del 12/5/89 y acta de la misma fecha, se ha elegido el siguiente directorio: Presidente: Mauro Scialabba. Vicepresidente: Nélida Medina de Scialabba. Directores: Francisco Avelardo Monteros, Noemí Di Nardo De Lo Russo, Angel Mariano, Isolda Mafalda Casalis. Síndico Titular: Marcelo Rubén Gustavo Cholakian. Síndico Suplente: Claudio Alberto Jorge Cholakian.

El Presidente
e. 13/6 Nº 57.050 v. 13/6/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 10.5.89, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 233.000.000 a ₳ 1.164.500.000, o sea en ₳ 931.500.000 mediante la emisión de 931.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una para dar lugar a la capitalización de la cuenta "Ajuste de capital" por la suma de ₳ 931.500.000.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.321 v. 13/6/89

"D"

DONOSA
Sociedad Anónima

Hace saber que por asamblea general ordinaria Nº 10 del 10/2/87, presentaron sus renuncias los Sres. Fabián López Néstor Daniel Pautasio, a los cargos de Presidente y Vicepresidente; y la C.P.N. Norma R. Becchino de Muraglia, al cargo de Síndico Titular, fueron nominados los Sres. María Luisa Montero y José Mariano Biondi, quienes se desempeñarán como Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Resultó electo como Síndico Titular el Dr. Isaac Steimberg.

El Presidente
e. 13/6 Nº 58.272 v. 13/6/89

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI

La Empresa de Servicios Eventuales Carlos Horacio Intili, nombre de fantasía Well Selecciones sito en Uruguay 467 3º C Cap. Fed. y Acassuso 6336 Vte. López, comunica a las personas interesadas y acreedores que ha cesado en su actividad por propia voluntad, Cancelada por disp. DNRH Nº 25 de y E del 29/5/89 del Nº 001-6. Por tanto emplaza a acreedores e interesados por 90 días para que formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital C.P. 1033, sede del citado Registro.

e. 13/6 Nº 58.293 v. 20/6/89

ESSEX (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de ESSEX (Argentina) Sociedad Anónima Industrial y Comercial, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reuniones del Directorio, de fecha 19 de mayo de 1989 ha quedado constituido como sigue: Presidente: Raúl E. Cesan; Vicepresidente: César Ricardo Siedlarek; Directores Titulares: José María Tarrida y Alfredo Domingo O'Farrell; Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrell, Alberto Domingo Quintín Molinario y Juan Ernesto Cambiaso; Síndico Titular: Jorge Eugenio Rebizo; Síndico Suplente: Eduardo Juan Domonte.

El Autorizado
e. 13/6 Nº 58.302 v. 13/6/89

EXPLORACIONES MINERAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Que según consta en Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de marzo de 1989, Accionistas y Directores de EXPLORACIONES MINERAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, han designado Presidente al Señor Federico Antonio Minicucci; Vicepresidente al Señor Juan Manuel Martínez y Riviere; y Director al Dr. Pablo Clusellas.

El Presidente
e. 13/6 Nº 58.318 v. 13/6/89

"I"

INALRUCO
S. A. Petrolera

Se comunica que por Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 4 de agosto de 1988, la sociedad Inalruco S. A. Petrolera aumentó su capital social de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 200.000 emitiendo acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 cada una y un voto por acción.

El Presidente
e. 13/6 Nº 58.261 v. 13/6/89

INTERCONSORCIOS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Contratos adjudicados en acto de adjudicación del 28/4/89. Plan Talent: Grupo - Orden - Modalidad: (S: Sorteo; Licitación LD: Licitación desierta). 1-77-S; 2-81 S; 4-85-S; 18-10-S; 18-49-L; 22-31-S; 23-85-S; 36-39-S; 43-30-S; 47-44-S; 60-14-S; 63-7-S; 63-85-L; 64-19-S; 68-7-S; 74-66-S; 75-22-S; 81-3-L; 81-60-S; 88-19-S; 90-23-S; 97-76-S; 99-77-S; 115-31-S; 123-14-S; 123-34-L; 131-24-S; 131-87-L; 132-88-S; 132-81-S; 133-39-S; 134-59-S; 140-64-S; 141-31-S; 141-35-S; 146-8-L; 146-50-S; 152-5-L; 152-81-S; 161-26-L; 161-59-S; 163-21-L; 163-77-S; 171-86-S; 174-65-S; 179-34-S; 185-9-S; 185-86-L; 190-14-L; 190-77-S; 193-39-S; 194-39-S; 199-29-S; 199-64-L; 218-88-S; 219-76-S; 225-37-S; 263-90-S; 271-35-S; 274-40-S; 278-13-S; 278-19-S; 278-34-S; 278-39-S; 278-42-S; 278-43-S; 278-59-S; 285-4-S; 285-5-S; 285-37-S: 287-3-S: 287-4-S: 287-36-S: 290-58-S: 294-5-L; 294-55-S; 296-26-S; 309-9-S; 309-55-L; 318-23-S; 322-29-S; 336-57-S; 344-37-S; 348-63-S; 366-36-S; 367-31-S; 375-53-S; 379-12-S; 380-15-S; 382-4-S; 387-59-S; 388-14-S; 395-16-S; 396-63-S; 396-65-L; 398-68-S; 400-23-S; 401-18-S; 402-31-S; 405-9-S; 414-41-S; 420-42-S; 421-37-S; 422-37-S; 430-36-S. 430-55-L; 1006-50-S; 1007-64-S; 1008-78-S; 1010-24-S. 1011-50-S; 1013-91-S; 1016-12-S; 1017-23-S; 1020-25-S; 1021-43-S; 1023-32-S; 1024-61-S; 1028-60-S; 1029-90-S; 1030-59-S; 1032-16-S; 1038-18-S; 1044-29-S; 1048-23-S; 1049-32-S; 1052-23-S; 1054-31-S; 1055-31-S; 275-4-S; 275-17-S; 275-31-S; 275-32-S; 282-29-S; 282-38-S; 284-71-S; 293-59-S; 300-10-L; 300-39-S; 301-14-S; 310-21-S; 315-9-S; 315-26-L; 327-23-S; 332-31-S; 343-45-S; 359-25-S; 391-18-S; 397-31-S; 403-23-S; 407-41-S; 409-5-S; 416-8-L; 416-23-S; 425-42-S; 1003-77-S; 1015-3-L; 1015-31-S; 1040-19-L; 1040-31-S; 1053-19-L; 1053-31-S; 1059-31-S; 1059-48-L; 1062-31-S; Plan Zenith: 22-44-L; 22-85-S; 34-18-S; 35-11-S; 36-71-S; 40-42-S; 42-9-S; 43-58-S; 47-86-S; 48-3-S; 50-47-S; 51-2-S; 52-12-S; 55-80-S; 56-37-S; 57-57-S; 59-70-S; 62-76-S; 64-58-S; 8001-58-S; 8009-5-S; 8010-37-S; 8012-37-S; 8013-45-S; 8015-62-S;

El Apoderado
e. 13/6 Nº 58.276 v. 13/6/89

"K"

KELLOGG COMPANY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio celebradas el 17 de abril de 1989, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: William A. Schackelford Camstra; Vicepresidente: Juan C. Capello; Director Titular: Luis E. Cupelli; Directores Suplentes: Juan M. Mesuno, Eckard Ludewig, Jorge O. Iglesias; Síndico Titular: Carlos A. Prada; Síndico Suplente: Roberto Petrúngaro.

El Autorizado
e. 13/6 Nº 58.241 v. 13/6/89

"L"

LA CASA DE LOS METALES
S. A. C. I.

Se comunica que por asamblea del 11/5/89 y acta de la misma fecha se ha elegido el siguiente directorio: Presidente: Alberto Dorronsoro. Vicepresidente: Rocío Josefa Trigueros de Dorronsoro. Directores: María Isabel Dorronsoro y Marcelo Dorronsoro. Síndico Titular: Marcelo Rubén Gustavo Cholakian. Síndico Suplente: Claudio Alberto Jorge Cholakian.

El Presidente
e. 13/6 Nº 57.051 v. 13/6/89

"M"

MERCHANT EXPORT
Sociedad Anónima

Comunica: Que por Actas de Asamblea y Directorio del 26 de mayo de 1989, se designó el nuevo Directorio que quedó integrado por el Sr. León Aidelman como único Director y Presidente.

El Autorizado
e. 13/6 Nº 58.232 v. 13/6/89

METALPLATA
Sociedad Anónima

Aumentó Capital a ₳ 1.500.000. METALPLATA S. A. Emisión ₳ 1.499.999,97 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos. Se encuentran totalmente integradas en dinero. Sede: Av. Corrientes 2294, 7º "33" (Tel. 48-8559) Bs. As.

El Apoderado General
13/6 Nº 58.346 v. 15/6/89

"N"

NAVAFUL
Sociedad Anónima

Se hace saber que NAVAFUL S. A. por Asamblea y Directorio del 30/3/88 y 31/3/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Canor. Vicepresidente: Alicia Liliana Enriquez. Director: Oscar Iberlucea. Síndico Titular: Jorge Oscar Bracuto. Síndico Suplente: Pedro Luis Maschioni.

El Escribano
e. 13/6 Nº 58.219 v. 13/6/89

"P"

PIRELLI CABLES
S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea de fecha 27 de abril de 1989, se nombra el directorio y se designan como directores titulares los señores: Dr. Neri Carlos Alberti, Dr. José María Galtieri, Ing. José Gigliotti, Ing. Franco Alfredo Livini e Ing. José Zac y como suplentes los Ings. Carlos Manuel Vidal Bentolila y Carlos Alberto Lanosa. Y por acta de Directorio de la misma fecha, se designa para el cargo de Presidente del Directorio al Ing. Franco Alfredo Livini.

El Escribano
e. 13/6 Nº 57.099 v. 13/6/89

PIRELLI NEUMATICOS
S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea de fecha 27 de abril de 1989, se nombra el directorio y se designan como directores titulares los señores: Dr. Neri Carlos Alberti, Dr. Oscar Carlos Cristianci, Ing. Giuseppe Ferrari, Dr. José María Galtieri, Ing. Ludovico Grandi e Ing. Franco Alfredo Livini y como suplente los Ings. Adalberto Moderc y José Zac. Y por acta de Directorio de la misma fecha, se designa para el cargo de Presidente del Directorio al Ing. Franco Alfredo Livini.

El Escribano
e. 13/6 Nº 57.098 v. 13/6/89

PRODUCTOS STANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se avisa que por Acta de Directorio del 13/4/89, se designó a Luis Francisco Morell DNI 8.603.765, como Gerente de Relaciones con el Personal, aceptándose la renuncia del Sr. Ubaldo Raúl Silva a dicho cargo. Otorgándosele poder por Esc. Púb. del 16/5/89 a favor de Luis Francisco Morel para que represente a Productos Stani Sociedad Anónima Industrial y Comercial en todos los asuntos judiciales y/o extrajudiciales de carácter laboral.

El Escribano
e. 13/6 Nº 58.331 v. 13/6/89

"T"

TRANSPORTADORA KOCH LTDA.
S. R. L.

Se hace saber por un día, "TRANSPORTADORA KOCH LTDA" con domicilio en Panambi, República Federativa del Brasil, abre una sucursal en la República Argentina, calle Las Heras 1960, 3º "E", Capital Federal.

El Autorizado
e. 13/6 Nº 58.270 v. 13/6/89

"V"

VALENTIN BALCARCE
Sociedad Anónima

Escritura Nº 41 del 28/3/89. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/2/89; la sociedad "Talleres Mecánicos y Navales Central S. A.", se fusiona con la sociedad "VALENTIN BALCARCE S. A.", se aumenta el Capital dentro del Quíntuplo en la suma de ₳ 60.000, fijando el Capital en ₳ 120.000, representado por acciones serie nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

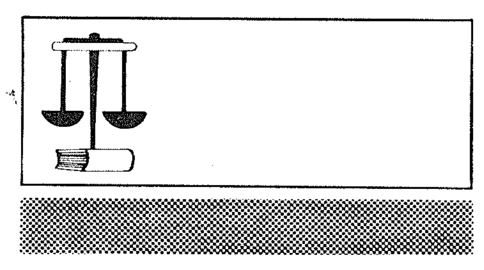
El Apoderado
e. 13/6 Nº 57.057 v. 13/6/89

VEROPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de las adjudicaciones efectuadas el 31 de mayo de 1989.

GRUPO	SORTEO: CONTRATO	ORDEN	LICITACION CONTRATO	ORDEN
D 002 D 001	10.013	13	10.060	60
D 010 C 001	10.211	12	11.001	18
D 005 C 001	11.080	15	11.096	19

e. 13/6 Nº 58.286 v. 13/6/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/89 - Vence: 13/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29.5.89	JOSE CHICO	56.934
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17.5.89	ERNESTO DIAZ	54.933
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.5.89	ANTONIA VACCARO	54.914
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.5.89	JUAN BAUTISTA ZABALA	54.925
17	34	Julio César Dávolos	30.5.89	FRANCISCO JOSEFA BOHESEN	56.902
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26.5.89	MARIA CRISTINA PATERNOSTE DE DUARTE	54.908
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.5.89	ELVIRA PEREZ DE BISSO	54.920
18	36	María Isabel Millán	18.5.89	JOSE DELACQUA	56.899
19	38	Marta B. Gómez Alsina	30.5.89	OLGA GODOY DE SEIJO	56.906
21	42	Ramiro E. Rodríguez	24.5.89	HECTOR ESPOSITO	56.917
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20.4.89	ORTIZ DE SOREL MARIA	56.915
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22.5.89	PAULA AIDEE BARRERA DE SCIASCIA	54.938
24	48	Rubén H. Malatesta	1.6.89	SUSANA CONCEPCION RAMAS DE FRAGA Y JORGE ALBERTO FRAGA	54.917
27	53	María Isabel Di Filippo	9.5.89	MARIA SCIGLIANO DE CURTO	54.905
28	55	Mónica C. Fernández	24.5.89	VICENTA CASTROGIOVANNI VDA. DE GENTILCORE	54.929
33	63	Horacio Alejandro Liberti	17.5.89	MILED DACU	54.906
34	64	José María Pérez	16.5.89	MARIA ANA JESUS FERNANDEZ	54.907
34	64	José María Pérez	24.5.89	JOSE MARIA FOGUET GARCIA	54.939
35	65	Juan T. Battini Vidal	26.5.89	ANA MOREIRAS	54.924
37	67	Gustavo Daniele	12.5.89	CORREA JUSTA MATILDE	54.935
37	67	Gustavo Daniele	31.5.89	JORGE CONVERSO	56.900
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	29.5.89	CHAPLIC DE MENDELSON TZIVIA	54.904
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.5.89	JUAN EDMUNDO GERVAN	54.911
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1.6.89	MARIA ANTONIA CORREA	56.918
47	77	Silvia R. Rey Daray	30.5.89	SUSANA MABEL ROTILI	56.962
48	78	Ana María Himschoot	26.5.89	HILDA CLEMENCIA MOLINA	54.940
48	78	Ana María Himschoot	29.5.89	ANA PALOPOLI	56.888
49	79	Virginia Simari de Landó	31.5.89	NORBERTO MARRE	54.932
51	81	Jorge A. Cebeiro	18.5.89	MARIA CARMEN GOMEZ DE LAGÜELA	56.924
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.5.89	FRANCISCO TOMAS MANFREDO	56.925
51	81	Jorge A. Cebeiro	22.5.89	ETELVINA NICOLASA RABELLINO	56.947
55	85	Olga María Schelotto	31.5.89	ELISEO JUAN LESCARBOURA	54.899
55	85	Olga María Schelotto	26.5.89	ANTONIO FRANCISCO FERRARI	54.909
55	85	Olga María Schelotto	22.5.89	MARIO NUDELMAN	54.926
56	86	Silvia Liliana Mortara	2.6.89	ANGELA DOMINGA MELE	54.937
56	86	Silvia Liliana Mortara	9.5.89	GUILLERMO MARCELO LYNCH	56.884
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	31.5.89	RITA LEONOR ARRUA	56.912
59	89	Adrián R. Del Federico	24.5.89	RAIMONDO DE FERRUGGIARO, ANGELA, CLAUDINA, FERRUGGIARO CANDIDO OSCAR y/o FERRUGGIARO y/o FERRUGGIARO OSCAR y/o FERRUGGIARO OSCAR CANDIDO Y DE FERRUGGIARO OSCAR NESTOR	54.921
65	95	Enzo M. Mazzardi	30.5.89	JOSE ESCALANTE	54.916
66	96	Juan José Caprin	1.6.89	HALINA TREBSKA	54.930
69	99	Nora C. González de Rosello	30.5.89	OLGA FELISA AGO	54.918
69	99	Julio A. Auliel	24.5.89	JUAN CARLOS BLASCHI	54.928
69	99	Nora C. González de Rosello	30.5.89	DI FRANCESCA DE DI FRANCESA DORA TERESA	56.905
69	99	Nora C. González de Rosello	5.5.89	SARKIS GUZELIAN Y SATENIK KODJADOURIAN	56.959
70	100	Julio A. Auliel	17.5.89	MARIA PIA DEL MISTRO DE CONSTANTIN	54.912
70	100	Julio A. Auliel	30.5.89	PURIFICACION BALTAR RODRIGUEZ y/o BALTAR SZAMRO	54.919
72	102	Daniel H. Russo	23.5.89	ANTONIO COTON	56.908
73	103	Dolores Miguens	18.5.89	PEDRO BENJAMIN CORTES Y MARIA FULCONI	56.894
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	22.5.89	CATALINA MAZZEO DE MAZZITELLI	56.935

e. 9/6 Nº 102 v. 13/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/89 - Vence: 14/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26.5.89	MARIA DEL PILAR RICARDA ANTONIA LAMOTA DE CROCE	54.981
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4.5.89	RODRIGUEZ DE GARCIA MARINA	56.990
2	4	Martín Alejandro Christello	24.4.89	ADELMO CONICELLA	54.950
2	4	Martín Alejandro Christello	31.5.89	ANA LEVIN	58.052
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12.5.89	LEOPOLDO FIDEL MANTARAS	58.023

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	24.5.89	GUILLERMA ZENOBIO	54.954
9	18	Ernesto D. Julián	3.4.89	AIDA ELSA DAL SANTO DE FISZMAN	58.035
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	20.2.89	JUAN JOSE VEGA	54.952
13	25	Ernesto Lucchelli	15.5.89	JUAN CARLOS GIOBBIO	54.960
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.6.89	STELLA MARIS SANTANA MONZON DE CROCE	54.983
15	30	José Luis González	7.2.89	JOSE LABATE	54.972
15	30	José Luis González	2.6.89	LUCIANA FAUSTINA TERESA ARECHAVALA DE LAFOURCADE	58.004
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2.3.89	ARTURO ALFREDO BLAYER	54.959
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2.6.89	RAUL CARLOS BINI	54.942
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.3.89	ARGENTINA PALOMBINI DE FRANCHINI	54.963
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2.6.89	JOSE LEON GOLDSZER Y AMALIA SCHREIBER VDA. DE SOLDAZER	58.005
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3.5.89	ISABEL MARIA MUÑOZ DE KRIVITSKY Y LUIS KRIVITSKY	54.969
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.5.89	LUIS RAMON BRUNA	54.970
22	44	Carmen N. Ubiedo	8.5.89	JACOBO GREBLOVSKI	58.051
24	48	Rubén H. Malatesta	29.5.89	AURELIO TERMINE Y ANTONIA CARBONARA DE TERMINE	58.018
26	52	María Cecilia Albores	23.5.89	JOSE REJAS	54.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	1.6.89	FIORAVANTE RATTO Y DORA MARTINEZ DE RATTO	54.956
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.5.89	MARIA DOLORES FERNANDEZ DE GIMENEZ Y JOSE LUIS GIMENEZ	54.944
28	56	Daniel Rubén Tachella	26.4.89	DORA FARIÑA	54.980
29	57	Gustavo A. Carvallo	29.5.89	MARIA LUISA BADO	56.980
29	58	Gustavo A. Carvallo	8.11.88	AMPARO QUIROGA DE BOUZAS Y ABEL EMILIO PASCUAL BOUZAS	54.962
30	59	Santiago González Balcarce	5.6.89	VALENTINA ROSA MOREIRA DE PEREZ	56.993
30	59	Santiago González Balcarce	2.6.89	EVA KUZMA	58.014
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29.5.89	ESTEFANIA GOJ	54.947
34	64	José María Pérez	31.5.89	CLEMENTE NATALIO DURANTI	54.978
34	64	José María Pérez	24.5.89	NIDIA LUISA GALVALISI DE IGLESIAS	56.975
35	65	Juan T. Battini Vidal	1.6.89	CATALINA MORAN	54.957
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.5.89	RAUL OSVALDO GAIANI	54.973
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.5.89	LUIS LEVANTE, CONCEPCION BOCCADIFUOCO Y VICENTA JOSEFA LEVANTE	54.974
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	31.5.89	LUISA EVELINA LEVI Y JOSE TAVIL	56.977
41	71	Alberto Primero Narváez	8.5.89	JOSEFA CASTELO	54.948
42	72	Patricio F. Perren	5.6.89	SALINA BERNARDO	54.985
42	72	Patricio F. Perren	19.5.89	VICENTE PISARRO	58.032
44	74	Fernando O. Galán	26.5.89	GREGORIA GRACIA	54.984
46	76	Luis Alvarez Juliá	2.6.89	ANDRES O ANDRES JUAN TOSCANI	58.034
49	79	Virginia Simari de Landó	31.5.89	ENRIQUE DOMINGO VALLE	56.978
52	82	Isabel E. Núñez	11.5.89	CARLOS ANDRES GARAVAGLIA	58.031
53	83	Elsa Isabel Miranda	31.5.89	TEODOLINDA PALETTA DE LAVALLE	54.958
53	83	Elsa Isabel Miranda	31.5.89	PURA LIMPIA CONCEPCION ESCOBAR DE MIELGO	56.994
54	84	Paula I. Stanislavsky	30.5.89	MARIA MTANIOS	54.943
54	84	Paula I. Stanislavsky	1.6.89	WLADIMIRO LASZKIEWICZ	54.964
55	85	Olga María Schelotto	30.5.89	AMELIA D'AMBROSIO	58.009
56	86	Liliana Mortara	31.5.89	RICARDO ORLANDO JUAREZ	56.986
59	89	Adrián R. Del Federico	31.5.89	JUAN BENITO TREBINO	54.949
66	96	Juan José Caprin	24.4.89	EUSTAQUIA CORVALAN	54.982
67	97	Daniel F. Fognini	29.5.89	DORA NOVELLA	54.961
68	98	Patricia Barbieri	2.6.89	MARTA ELENA PINTOS	56.996
69	99	Nora O. González de Rosello	16.5.89	CARLOS ANSELMO LEGUISAMON	58.029
71	101	Susana A. Nóvile	26.5.89	NELIDA VIVIANI	54.951
71	101	Susana A. Nóvile	1.6.89	JOSE GERMAN DOMINGUEZ	56.979
73	103	Dolores Miguens	11.5.89	VICENTE CUTULI	54.941
74	104	Juan A. Casas	26.5.89	VICTORIA TERESA LAVITOLA	58.028
75	105	María Inés Lezama	2.6.89	MARIA LUISA FERNANDEZ	58.021
76	106	Adolfo Campos Fillol	26.5.89	MIGUEL CONTE	54.979
76	106	Adolfo Campos Fillol	7.4.89	DANIEL VILAPLANA	56.989
78	108	Luis de Preindlsperg	21.4.89	EUSTAQUIO SANCHEZ	54.953
80	110	María Elena Ucar	24.5.89	JOSE SALVADOR GANDOLFO	56.987
80	110	María Elena Ucar	26.5.89	MIGUEL PASCUAL ANGELICOLA	54.966

e. 12/6 Nº 103 v. 14/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS POSTIGLIONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/3 al 10/3/89.

e. 12/6 Nº 48.216 v. 14/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por este medio que con fecha 11 de octubre de 1988 en autos: "LEWIN LUIS c/ ZIMERMAN de LEWIN NORA M. s/ Divorcio", ha declarado disuelto el vínculo matrimonial que unía a LUIS LEWIN y a NORA MARTA ZIMERMAN, con los efectos previstos en la ley 23.515. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el B. O. y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 12/6 Nº 57.038 v. 13/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don RICARDO REDONDAS y de doña MARIA AMPARO FERNANDEZ REIGADA de REDONDAS o MARIA AMPARO FERNANDEZ de REDONDAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6 al 8/6/89.

e. 12/6 Nº 54.739 v. 14/6/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber a don ORLANDO MANUEL BLANCO que los autos caratulados: "BLANCO ORLANDO MANUEL y FRANCO SARA s/ Divorcio" por Causa Reservada", se encuentran en su respectivo casillero; como así también lo resuelto con fecha 4 de diciembre de 1987. Que se transcribe: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1987. Téngase al presente por peticionado en los términos del art. 8º de la ley 23.515 y hágase saber a la contraria. Notifíquese con remisión de copia de conformidad con lo establecido en el art. Nº 135, inc. 8º del Código Procesal y en el domicilio real (art. 42 del mismo cuerpo legal). Sin perjuicio de lo expuesto, cúmplase con la notificación ordenada a fs. 21 vta. Firmado: César Antonio Peccio, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 1º de mayo de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 12/6 Nº 54.998 v. 13/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a TORIBIO CARLOS CABRERA FLORES, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. En Autos "BIANCHI, MIRTHA WALKIRIA c/ CABRERA FLORES TORIBIO CARLOS s/ Divorcio Vincular". Expte. Nº 9117/89. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 12/6 Nº 57.024 v. 13/6/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA JULIA FULDAIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5 al 1/6/89.

e. 12/6 Nº 54.445 v. 14/6/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO REPARADO y doña DELIA ESTHER DUFFAU. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Liliana Mortara, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/4 al 28/4/89.

e. 12/6 Nº 51.133 v. 14/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, Piso 5º, hace saber por cinco días que se ha procedido a decretar la quiebra de la firma ACOUSTECH SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Curapaligue 449 de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico el Contador Norberto José Tañez, con domicilio legal en la calle Paraná 457, 5º Piso, Of. "B". Se hace saber que se ha fijado hasta el día 3 de agosto de 1989 a fin de que los señores acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; fijándose audiencia de Junta de Acreedores el día 9 de octubre de 1989 a las 10 hs. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para

que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal.
Martha M. Belluscí de Pasina, secretaria.
e. 8/6 Nº 1769 v. 14/6/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "BAIRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Expediente Nº 52.781, Síndico contador David Ventura, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1312, Piso 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 8/6 Nº 1770 v. 14/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de VIRGILIO JOSE LEIVA, Síndico, Contador, Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 3 de noviembre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 9/6 Nº 1787 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Eugenio Bavastro Modet hace saber por dos días, que en los autos: ORTIZ S. A. I. C. e I. s/ Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, habiéndose dictado la siguiente providencia: "...con el objeto de poner en conocimiento de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución de fondos proyectado a fs. 5948/5963, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, mayo 24 de 1989". Fdo.: Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 12/6 Nº 1795 v. 13/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de A 94.005,14. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "ARENERA IGUAZU S.A.C.I.F. y A. s/ Quiebra", expediente Nº 48.337 síndico: Héctor López con domicilio constituido en Rondeau Nº 3921 piso 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 14 de agosto de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 18 de octubre de 1989, a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Jose María Fanti, secretario.
e. 7/6 Nº 1743 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio del Sr. DANIEL RICARDO SANCHEZ, expediente Nº 48.369, síndico; Horacio Héctor Parma con domicilio constituido en Rivarola Nº 111, Piso 1º, Dto. "1", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 22 de agosto de 1989. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que en el plazo de 48 hs., los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 25 de octubre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 9/6 Nº 1788 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BLANDI RIZZIERO", síndico: Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 1 de setiembre de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 7 de noviembre de 1989 a las 10 horas, como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/6 Nº 1796 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FLEJE S. A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha, 30 de mayo de 1989, declarar en estado de quiebra a FLEJE S. A.; fijar el plazo hasta el día 5 de setiembre de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinentes de los créditos, el síndico designado en autos es el Contador Don Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja; fijar audiencia para el día 10 de noviembre de 1989, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10, horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran: a) entregue al síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/6 Nº 1797 v. 16/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "AUTOMOTORES CUMBRE S.A.C.I.F. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don José María Garbarini, habiendo constituido domicilio en la calle Cuba Nº 2724 de la Capital Federal: Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de agosto de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 4 de setiembre de 1989 y 25 de setiembre de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 17 de octubre de 1989, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de agosto de 1989, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 1744 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta en los autos caratulados "TAVOBE S.A. s/ Quiebra Indirecta", cuyo síndico es la contadora Doña Marta Elena Angeleri Szabo, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1484, 4º piso, Dto. "C" de la Capital Federal; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de setiembre de 1989 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551) debiendo el funcionario concursal presentar a los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 2 de octubre de 1989 y, 24 de octubre de 1989 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 14 de noviembre de 1989, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores al solo efecto de los cómputos. Citar a los directores de la fallida Sres. Gustavo Humberto Buffa y Benjamín Eduardo Buffa, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 1745 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "ANTONIO CONSOLI E HIJOS S.A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Juan Jorge Gerchkovich, quien constituyó domicilio en la calle San José Nº 83, piso 5º, de la Capital Federal; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de setiembre de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 25 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 7 de noviembre de 1989, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 1746 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FLORES ENRIQUE ANTONIO s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 22 de mayo de 1989 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de ENRIQUE ANTONIO FLORES (h), (C. I. P. F. 4.400.993, nacido el 30/10/37). Se hace saber al concursado que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y restante documentación relacionada con la actividad y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los terceros y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a Enrique Antonio Flores (h), para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 14 de setiembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451, Piso 5º "J" de esta Capital. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 23 de noviembre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital. Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el día 25 de setiembre de 1989 a las 11,30 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 12/6 Nº 1798 v. 16/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "MENDEZ MUDANZAS S. C. A. s/ Quiebra", Síndico designado M. Noemí Abad, con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1989. Asimismo se consigna el estado de falencia del socio comanditado Sr. JUAN CARLOS OTTONELLO de la fallida. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en relación Méndez Mudanzas S. C. A. y a las 10 hs., respecto al Sr. J. C. Ottonello; con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que posean pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., en esta jurisdicción, bajo apercibimiento tenerlo por constituido en los términos de los arts. 133 y 41 del CPr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre y 2 de octubre de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 9/6 Nº 1789 v. 15/6/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación del plazo fijo 0465199, librado a favor de ADORACION GONZALEZ DE ARIAS y/o ZENON ARIAS por el BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Sucursal Buenos Aires, por ₳ 52.600,05 a su vencimiento ocurrido el día 21 de diciembre de 1988. La publicación se ordena en autos: ARIAS ZENON s/ Cancelación (Expte. Nº 56.841). Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 1/6 Nº 54.595 v. 22/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra de "CONSTRUCTORA SUEIRO S. A.", que el síndico designado es Bernardo Zabuski con domicilio en Av. Corrientes 1302, Piso 14, Capital. Fíjase hasta el día 6 de setiembre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del Concordato resolutorio con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro del término de 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado; se abstengan los administradores de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/6 Nº 1799 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 17 de mayo de 1989 la quiebra de Sucesión de MARCOS VICTOR DURRUTY, designándose como síndico al Sr. Oscar J. Rojas Muñiz, con domicilio constituido en Tucumán 1539, Piso 2º, Of. "25", Capital. Fíjase hasta el 14 de setiembre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 20 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado, se abstengan los administradores a salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/6 Nº 1800 v. 16/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber en autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (USS 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.

e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "PUGA OSCAR- MATTA de PUGA LUCIA BEATRIZ, Soc. de Hecho, PUGA OSCAR y MATTA de PUGA LUCIA BEATRIZ s/ Quiebra", (Expte. Nº 59.407) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 1 de junio de 1989.

Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria

e. 9/6 Nº 1790 v. 15/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BONWITT JORDAN S. A.". Síndico Norberto Amadeo Antúnez, con domicilio en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4º, "8", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 2 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, a las 10 horas, el día 9 de octubre de 1989 con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 12/6 Nº 1801 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás D. Allende, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don FERNANDO LO SURDO (C. I. 11.755.743) decretado el 2/5/89. Síndico: Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias hasta el día 29/9/89; debiendo aquél presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. el 23/10/89 y 13/11/89 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 4/12/89, la que se realizará a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 12/6 Nº 1802 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber, en los autos "CRISTAL SIMON ANGEL s/ Quiebra" (Expte. Nº 144.091), que el síndico ha presentado un proyecto de distribución final y que los interesados cuentan con diez días para formular observaciones. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 12/6 Nº 1803 v. 13/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 5/5/89 se decretó la quiebra de "GRILLO PEDRO ALDO", con domicilio en la calle Avda. Córdoba 2008, de esta Capital Federal, en estos autos caratulados: "GRILLO PEDRO ALDO s/ Quiebra", Expte. Nº 14.924. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Alberto Bustos, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, 3º Piso, Capital Federal, fijándose el día 12 de setiembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al Síndico, los días 3/10/89, y 26/10/89, en los cuales rendirá su informe individual y el estado general de negocios del fallido conforme los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 16 de noviembre de 1989 a las 8 hs., para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95, incs. 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario

e. 9/6 Nº 1791 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Santiago Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, que en autos "FORBAT S. R. L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 15.794 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FORBAT S. R. L., con domicilio en Av. Corrientes 531, Piso 4º, de la Capital Federal, con fecha 8/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 385, Piso 3º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 27/9/89. Se ha señalado para el día 30 de noviembre de 1989 a las 8 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran (art. 14, inc. 4º, Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario

e. 9/6 Nº 58.053 v. 15/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Santiago Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en autos "FORBAT FARMA S. A. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 15.793, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Forbat Farma S. A., con domicilio en Av. Corrientes 531, Piso 4º, de la Capital Federal, con fecha 8/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Bottarelli, Miguel Angel, con domicilio en Montevideo Nº 595, Piso 7º, Dto. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 27/9/89. Se ha señalado para el día 30 de noviembre de 1989 a las 8 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran (art. 14, inc. 4º de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario

e. 9/6 Nº 58.054 v. 15/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados "RAUL E. PIÑERO PACHECO s/ Concurso civil preventivo", se ha fijado como fecha para la junta de acreedores el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 hs. que votará la propuesta de concordato formulada a fs. 115/6.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 7/6 Nº 56.873 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DI-TRA S. R. L. s/ Quiebra" la quiebra de la Sociedad DI-TRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hágase saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos para la verificación de sus créditos hasta el 4 de agosto de 1989 al síndico designado contador Dino Ricardo Deon, quien constituyó domicilio en Ramón L. Falcón 7051, 2º "3", y convócaselos para la reunión de la junta de acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 10 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida Vicente Antonio Cartolano e Israel Adler a la audiencia de explicaciones del día 30 de junio de 1989, a las 9,30 horas. Ordénase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho el 1 de junio de 1989.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/6 Nº 1771 v. 14/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "TALMAR S. A. C. I. F. I. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo Revelli, con domicilio constituido en autos en la calle Talcahuano 893, Piso 4º, de esta Capital, hasta el día 9 de agosto de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 12 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/6 Nº 1805 v. 16/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados FEBRE S. R. L. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en autos en la calle Culpina 145, Piso 2º, "F", de esta Capital, hasta el día 1º de julio de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/6 Nº 1807 v. 16/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE EDUARDO SANCHEZ, argentino, de 52 años de edad, casado, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.681, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

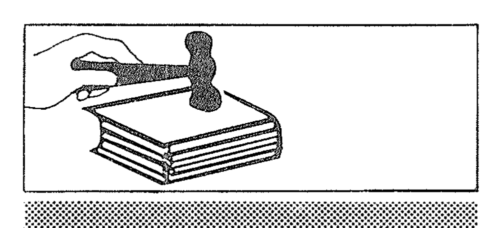
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Eduardo Daffis Niklison, secretario.

e. 12/6 Nº 1808 v. 16/6/89

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Por disposición del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, se cita y emplaza al Sr. MARIO FELIPE MONGI, mediante edictos a publicarse por dos

(2) días en Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica local, para que dentro del plazo de ley, comparezca al proceso BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MONGI MARIO FELIPE s/ Sumario, Expte. Nº 9443/89, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en juicio.
Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 1989.
Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 12/6 Nº 1811 v. 13/6/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Campos, Secretaría Nº 68 a cago del Dr. Luis M. Guerra, sito en la Av. Callao 635 4º piso Cap. Fed.; comunica por dos días, en los autos "MERLO JUAN CARLOS c/MAZZONI JUAN s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23.130; que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 16 de junio de 1989 a las 13,45 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 Cap. Fed., un departamento ubicado sobre la calle Rosario 465/69 3º piso U. F. 13 entre las de Doblas y J. M. Moreno de esta Capital Federal; de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Superficie aprox. 109,71 m². Porcentual: 2,05. Matrícula: 6-165/13. Se trata de un departamento compuesto de: living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño; en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra totalmente vacío y su dueño, demandado Sr. Juan Mazzoni, se ha mudado hace aproximadamente 6 meses. Todo ello según fs. 73/73 vta. Deudas: O.S.N.: fs. 56 ₳ 447,44 al 10/12/88; Municipal: fs. 51 ₳ 1044,97 al 29/11/88. Expensas: fs. 53 No adeuda al 31/10/88. Condiciones de venta: Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 49.615,98. El saldo de precio deberá integrarse conforme a Ley, cualquiera sea la objeción ya sea de forma o de fondo que se pueda hacer a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 1989 de 10 a 12 hs. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich, TE: 46-9685, 87-9331 y 72-0619.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 12/6 Nº 58.172 v. 13/6/89

Nº 51

El Juzgado Nacional Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "MICHELI JUAN JOSE c/MUTTINI JUAN CARLOS y OTRA s/Eje. Hipotecaria" (Exp. 38.413) que la martillera Ilda Vicente (Segurola 1546, 8º "62", Capital) rematará el día 16/6/89 a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Morón, Av. Rivadavia 17.927/31, Morón, la finca ubicada en el Partido de General Sarmiento, fte. a la calle Gaspar Campos 4783 entre Callbuncurá y Coliqueo, Pcia. de Bs. As., N. C. Circ. II, Sec. A, Manz. 7, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 152.228, edificada sobre lote de 10 mts. de frente por 23,75 mts. de fdo. Ocupada por Juan Roberto Palacios, su esposa Patricia Mónica Muttini y tres hijos menores de calidad de préstamo por sus padres Juan Carlos Muttini y Sra. Adeuda por impuestos municipales, pavimento al 30/11/87 ₳ 3757,79, alumbrado al 30/11/87 ₳ 305,21. Rentas al 16/4/87 ₳ 326,80. Inmobiliarios ₳ 133,17 al 29/1/88 y ₳ 17,91 al 29/1/88. Base de Venta: ₳ 371.223,79. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta que será al contado y mejor postor. El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, en Capital Federal. Visitar un día antes de la subasta de 14 a 16 hs.
Bs. As. 18 de mayo de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 12/6 Nº 58.068 v. 13/6/89

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por tres días en autos caratulados: "ARMENTANO NELIDA CELIA GUILLERMINA c/ INMOBILIARIA ESCOLAR S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 209.741, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 16 de junio de 1989, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Balbastro 936 (ente el Nº 920 y el Nº 948) de la Capital Federal. El bien consta de un local en la planta baja de aproximadamente 7,66 m de frente y 40 m. de fondo con instalaciones sanitarias y teléfono; una vivienda en planta alta de dos ambientes baño y cocina a la calle. Superficie total de la propiedad 315,04 m². según consta en Título agregado a Fº 30/33, edificado sobre terreno de 7,80 de frente por 40,39 m. de fondo "Ad-Corpus". El bien se encuentra ocupado por el señor Miguel Leonardo Falabella y familia según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Cir. 1º, Sección 38, Manzana 31, Parcela 4, Partida Nº 3662. Deuda Municipal Fº 50/51. Deuda O.S.N. a Fº 46/47/48. Base: ₳ 143.289,23. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %: Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndose saber que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los (30) treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme el índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 581 y 584 del C.P. Horario de visitas en días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 12/6 Nº 58.174 v. 14/6/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 64, Secretaría 94, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CLAROS DE MELITO HAYDEE c/MOLINA OSORIO, NORMA EMILIA y OTROS s/Ejecución Hipotecaria" expediente 187.077, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 20 de junio de 1989, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 1843/9, piso 9º, "B", unidad funcional 54, Cap. Federal, entre Santa Fe y Arenales, matrícula 19-6970/54. La propiedad consta de living-comedor, dos dormitorios, baños y cocina, balcón a la calle y frente. Todo en buen estado de conservación. La propiedad de halla ocupada por la demandada, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O.S.N. al 17/11/88 ₳ 1164,82. M.C.B.A. al 25/11/88 ₳ 676,77. No adeuda expensas comunes al 30/11/88. Expensas comunes mes marzo/89 ₳ 682,20. Condiciones de venta, contado, mejor postor. Base: ₳ 914.225,94. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Dinero efectivo. Visitas días 14, 15 y 16 de junio de 1989 de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador, que para el caso de no depositar el saldo del precio dentro de los treinta días de realizado el remate, el mismo será reajustado a partir de la formalización del boleto y hasta el efectivo pago, conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Transcríbase a los edictos el presente apartado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 12/6 Nº 57.031 v. 14/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quintero, Secretaría Nº 94, que desempeña el Suscripto, (Uruguay 714, 1º Piso, Capital Federal), comunica por dos días en los autos caratulados: "CASAROTO BONIFACIO c/SOTO PELAYO RICARDO y OTROS s/Ejecutivo" (Exp. 188.143), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 16 de junio de 1989, a las 15 horas, en el local sito en la calle Córdoba 2206, Subsuelo, Capital Federal, y en donde se exhiben los días 13, 14 y 15, del mismo mes y año en el horario de 15 a 17, los siguientes bienes: Un tocadiscos para Bar, marca Rowe-Ami, Stereo Sound System, con trece controles al frente, eléctrico, funcionando; tres banquetas altas de Bar; dos mesitas ratonas metálicas con tapas de azulejos; seis sillones dobles de cuerina negra. Condiciones: Sin base, al contando en dinero efectivo, y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 12/6 Nº 58.069 v. 13/6/89

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, sito en Paraguay 1536 4º piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "RACO PEDRO c/GONZALEZ DE GOMEZ ALEJANDRINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.330/87; que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 16 de junio de 1989 a las 13,30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un inmueble ubicado sobre la calle Curapaligüe 940 entre las de 25 de Mayo y Bristol, Pque. Gral San Martín Pdo. de Merlo Pcia. de Buenos Aires. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, con las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Se trata de un inmueble compuesto de: 1 comedor de 3,70 x 3,70 m; 2 dormitorios de 3,70 x 3,70 m y 2,00 x 3,00 m; cocina de 3,00 x 3,00 m; baño principal instalado de 1,50 x 2,00 m. En los fondos existe una construcción que consta de: Comedor de 3,50 x 3,00 m; 1 dormitorio de 3,50 x 2,50 m; baño sin instalar; posee un fondo libre de 10 x 10 m. Todas las medidas son aproximadas y ad corpus. Superficie del terreno aprox. 350 m². Matrícula: 25.318. Nomenclatura Catastral: Merlo Cir.: II; Sec.: W; Manz.:278-a; Parc.: 15. Partida 78.791. Ocupado por el demandado y familia según fs. 79. Deudas: O.S.N.: fs. 40 vta. Municipal: fs. 41 ₳ 260,04. Rentas: fs. 62/63 ₳ 1058,19. Base: ₳ 69.920,42. Condiciones de venta: Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Procesal y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 1989 de 9 a 11 hs. Informes: En autos, martillero Te: 46-9685; 87-9331 y 72-0619.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 12/6 Nº 58.175 v. 13/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, secretaría Nº 10, sito en Diagonal Norte 1211 piso 8º Capital, comunica por dos días en autos "CANTOR LUIS s/ Quiebra" Expte. Nº 24.834; que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día veintidós (22) de junio de 1989 a las 11 horas en Humberto Primo 2042 Capital: Un aparato de aire acondicionado frío y calor marca "Conqueror". Una radio con televisor incorporado marca "Panasonic" modelo TY-173L. Un reloj despertador marca "Sansei" modelo ECF290. Un arcón con dos puertas de madera tallada. En el estado que se encuentran. Sin base al contado, en efectivo. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar del remate de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 hs.
Buenos Aires, a los dos días del mes de junio del año 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 12/6 Nº 58.168 v. 13/6/89

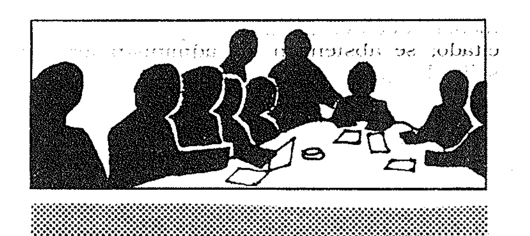
JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO — SAN MARTIN —

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Marta Raquel Ildarráz, sito en la calle 85, Bonifacini Nº 166, de la ciudad y Partido de San Martín, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ FIORILISO PEDRO, s/Ejecución Fiscal" expte. 9646, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 15 de junio de 1989, a las 15 horas, en calle Teniente Ibáñez Nº 6643, de Loma Hermosa, Partido de Gral. San Martín: 1 Struder marca Fotor de 90 mm. de Ø con motor aparentemente de más de 25 H.P., sin Nº, incompleta, sin funcionar, desarmada; 1 struder de 75 mm. de Ø con motor de 10 H.P., funcionando, incompleta, sin Nº; 1 molino sin marca a la vista ni Nº, sin motor, sin funcionar; todos los cuales se exhiben en el lugar del remate, y los que se exhiben en calle Tte. Ibáñez esquina Brasil, lindero al Nº 6295 de Brasil, de la misma localidad, siguientes: una pila de sachets de detergente usados, vacíos, de un volúmen aproximado a 20 toneladas de peso. Exhibición días hábiles de 10 a 11 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %.
San Martín, 1º de junio de 1989.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 12/6 Nº 58.207 v. 13/6/89

JUZGADO FEDERAL Nº 1 DE CORDOBA

O/Juez Federal Nº 1 de Córdoba, Secretaría Fiscal. Autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COR VIAL S.R.L. por Ejecución Fiscal" (exp. 89-D-86). El martillero Bessi, matr. 01-184, rematará 21/6/89, 10 hs. En Secretaría Fiscal del Tribunal (C. Arenal esq. W. Paunero, 4º piso, Córdoba) Lote de terreno en esta ciudad, designado Lote 2 Mz. 72, sup. 218,76 m². Matrícula 141.363 (11). Edificio en construcción de 400 m². cubiertos aproximadamente. Desocupado. Seña 8 %, contado, mejor postor, comisión, saldo aprobación de subasta. Base ₳ 180.000. Informes al martillero TE: 051-222748.
Córdoba, oficina, mayo 31, de 1989.
Secretaría.
e. 12/6 Nº 57.027 v. 13/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 28 de Junio de 1989 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. — Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1989.
3. — Exposición y aprobación de la situación económico-financiera al 28 de Febrero de 1989.
4. — Elección de seis consejeros por tres años.
5. — Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Junio de 1989.
El Director Administrativo
e. 9/6 Nº 58.044 v. 15/6/89

AVICOLA SAN MIGUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas,

en el local social Libertad 353 piso 7º, oficina "L", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Continuación del trámite concursal.

El Directorio

e. 12/6 Nº 58.136 v. 16/6/89

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
(Expediente Nº 59.470)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de Junio a las 20 horas en la sede social de Arenales 1468, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3) Distribución Honorarios Directorio en Exceso.
4) Elección de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/6 Nº 56.982 v. 15/6/89

BOREALIS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de junio de 1989 a las 19,30 horas en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º Capitalización Cuenta Ajuste del Capital.
4º Distribución de Utilidades.
5º Reforma de Estatutos por aumento de Capital (art. 5º).
6º Remuneración de Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Copias de la documentación a que refiere el punto 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas hasta el 23 de junio de 1989.

e. 9/6 Nº 58.060 v. 15/6/89

BANCO QUILMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio de 1989, a las 17,00 hs. en la sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas del Banco Central de la República Argentina, al 31 de marzo de 1989. Su inclusión en el Balance General a esa fecha.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 82º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio (artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios que se proponen por aplicación del art. 38 inc. 2º del mismo.
6º) Consideración de las capitalizaciones del "Saldo Ley 19.742" y del "Ajuste de Capital".
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
9º) Aumentos del Capital para registrar lo resuelto en el punto 3º y 6º.
10º) Emisión de acciones.
11º) Reforma del Estatuto. Otorgamiento de poderes para gestionar su aprobación e inscripción.

El Directorio

NOTAS: 1º) Los asuntos enunciados en los puntos 9 y 11 corresponden ser considerados en Asamblea Extraordinaria. 2º) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea: a) Los Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. b) Los Titulares de Acciones nominativas depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. 3º) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires. 4º) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de junio de 1989 a las 15,00 horas.

e. 12/6 Nº 58.107 v. 16/6/89

"C"

CLINICA MARIANO MORENO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1989 a las 19 hs. en el local de calle Alsina 1441, piso 2º, oficina 217; Capital Federal y en segunda convocatoria a las 20 horas en el mismo día y lugar, si no se hubiera logrado quórum en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1986; y la escritura pública que la protocolizó Nº 447, de fecha 3 de diciembre 1986 ante el escribano Edgardo Martín Zanotto.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Cambio de la sede social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 7/6 Nº 56.844 v. 13/6/89

COMINE SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1989 a las 20 hs., en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse quórum legal, Convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Causas de la convocatoria fuera de término.
2.- Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988. Distribución de resultados.
3.- Cambio de denominación social.
4.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5.- Elección de Síndico Titular y Suplente.
6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 8/6 Nº 56.897 v. 14/6/89

CRESPO OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria en la sede social de calle Crespo 2924, Capital Federal, el día 29 de junio de 1989 a las 16 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación del Director Ingeniero Eduardo Nahuel Masjuan, quien ha hecho abandono de sus funciones en la empresa en forma injustificada, desde diciembre de 1988, su eventual remoción y análisis de otras medidas a adoptar.
2º) Consideración de las sumas abonadas al mismo con cargo a su cuenta personal.
3º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

El Directorio

e. 8/6 Nº 56.946 v. 14/6/89

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 19,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Motivo del atraso en llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación gestión Directores y Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 12/6 Nº 58.184 v. 16/6/89

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 20,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Fijación de cuotas ordinarias.
3º) Fijación de cuotas extraordinarias.
4º) Aprobación modificación Reglamento de Construcciones y Uso del suelo.
5º) Aprobación Reglamento de Convivencia.

El Directorio

e. 12/6 Nº 58.186 v. 16/6/89

"CH"

CHIVILCOY GAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 1 de julio de 1989, a las 9 horas, en calle Viamonte Nº 1819 - piso 2º, dep. 7 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Causa de la demora en la convocatoria.
3) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del art. 21 de los Estatutos Sociales y las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 a cuyo efecto los mismos podrán concurrir al domicilio social de calle Viamonte Nº 1819 piso 2º dep. 7 de esta Capital Federal los días comprendidos entre el 15 al 27 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas.

e. 9/6 Nº 58.003 v. 15/6/89

"D"

DIJUGAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 1 de julio de 1989, a las 11 horas, en calle Viamonte Nº 1819 piso 2º, dep. 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Causa de la demora de la convocatoria.
3) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la ley 19.550, relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del art. 21 de los Estatutos Sociales y las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 a cuyo efecto los mismos podrán concurrir al domicilio social de calle Viamonte Nº 1819 piso 2º, dep. 7 de esta Capital Federal los días comprendidos entre el 15 al 27 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas.

El Directorio

e. 9/6 Nº 58.002 v. 15/6/89

"E"

EPSILON
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 del mes de Junio de 1989, a las 16,30 horas en Dr. L. Beláustegui 2952, Cap. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Directores y Síndicos.
2) Informe sobre la situación jurídica de la Empresa.

La Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238-Ley 19.550. Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.

e. 9/6 Nº 58.007 v. 15/6/89

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de junio de 1989, a las 15 hs., en la sede social, Viamonte 752 5º piso Of. 9 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y realización fuera de término.
3º) Ratificación de lo tratado y resuelto por Asambleas Generales Ordinarias del 28 de abril de 1987 y del 25 de abril de 1988.
4º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al

31 de diciembre de 1988. Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Depósito de Acciones según art. 238 Ley 19.550.
El Directorio
e. 12/6 Nº 58.121 v. 16/6/89

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1989, a las 14 horas, en la sede social, calle Rivadavia 717, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del retiro voluntario de la cotización de títulos-valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las acciones de la Sociedad. La resolución asamblearia para aprobar este punto deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a un voto. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso conforme el Art. 245 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. 3º) Aprobación del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1989, el cual será tomado en cuenta a los accionistas recedentes. 4º) Aprobación del valor de reembolso a ₳ 0,52493113 por acción de valor nominal ₳ 0,01 y de su forma de ajuste hasta la fecha de pago.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte de la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, en nuestra sede social en el horario de 13 a 17, hasta el 26 de junio de 1989. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósito.
e. 12/6 Nº 58.084 v. 16/6/89

"H"

H. H.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 47724

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27/6/89 a las 18 hs. en Llavallol 3339, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 7/6 Nº 56.819 v. 13/6/89

HELIOS S. A. COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio de la Sociedad, Lima 1125, Capital Federal, el día 30 de junio de 1989 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la actualización de valores contables Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 88 cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación.
4º) Elección de dos Directores Suplentes por el término de tres años y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º) Aprobación de la remuneración acordada al Síndico Titular por el ejercicio 1988 y fijación de la retribución por el ejercicio 1989.
6º) Tratar atraso en llamado a Asamblea.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Para asistir, los señores Accionistas deberán depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedido por una institución autorizada, tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 12/6 Nº 58.141 v. 16/6/89

"I"

IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 1989 a las 17,00 hs. en Montevideo 708 7º "38", con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación del Capital de Trabajo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos e informes del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio 1988.
4º) Consideración de las causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de los plazos previstos por la legislación vigente.
El Directorio
e. 7/6 Nº 56.865 v. 13/6/89

IMAGENES POR COMPUTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª convocatoria a celebrarse el día 26 de junio de 1989, a las 10:30 hs. en el local de Av. Callao 1016, Piso 8º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
3) Solución problemas económicos financieros a corto, mediano y largo plazo. Aumento de capital. Financiación.
El Directorio
e. 8/6 Nº 56.921 v. 14/6/89

ITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1989, a las 9 horas, en el local social de la Av. Belgrano 271, 5º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550.
2) Aumento del Capital Social y reforma del Art. 6º del Estatuto Social actual, o del que en definitiva corresponda.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 8/6 Nº 56.942 v. 14/6/89

INDUSTRIAS SKIPPY
S. A.
Expediente Nº 11.052

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1989, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Capital a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos suscriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
2º) Aprobación honorarios de Directores y Síndicos.
3º) Destino utilidades.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Bs. As. 31 de mayo de 1989.
El Directorio
e. 9/6 Nº 58.015 v. 15/6/89

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/6/89 a las 11,30, en J. E. Uriburu 153 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 28/2/89 y destino de las utilidades.
2º) Remuneraciones al directorio.
3º) Elección de autoridades.
4º) Elección contador certificante.
5º) Dos accionistas para firmar Acta. El directorio.
El Presidente

NOTA: Par asistir se deberá cursar comunicación antes del 26/6/89, o presentar certificado de caja de Valores.
e. 12/6 Nº 58.109 v. 16/6/89

"L"

LA NACION
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 30 de Junio de 1989 a las 8 horas en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1601, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Limitación del derecho de preferencia conforme art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de ₳ 20.000.000,00 (Veinte millones de australes) y reforma del Estatuto de la Sociedad.
4º) Rescate de los certificados provisorios y acciones emitidos por la Compañía conforme art. 211, 235 inc. 5, ss. y concordantes de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 9/6 Nº 58.037 v. 15/6/89

"M"

MERCHANT EXPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1989, a las 16 hrs., en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Reforma del artículo noveno y concordantes del Estatuto Social a efectos de prescindir de la Sindicatura.
3) Designación de un Directorio suplente.
4) Ratificación de lo actuado por Asamblea y Directorio.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 2º piso, Capital Federal, de 16 hrs. a 18 hrs. hasta el día 20 de junio de 1989.
e. 8/6 Nº 56.892 v. 14/6/89

MICROOMNIBUS Nº 246
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1989 a realizarse en Juan Bautista Alberdi 3180, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración Decretos Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, Balance General al 31 de diciembre de 1988.
4) Consideración de los resultados acumulados.
5) Consideración de la gestión del Directorio.
6) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
7) Consideración Acciones Art. 220, Inc. 3 Ley 19.550.
8) Elección del Directorio.
9) Elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 8/6 Nº 56.969 v. 14/6/89

"N"

NUEVOS RUMBOS
S. A. T. A. C. I. F. I.
LINEA 132

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de Junio de 1989 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º Ampliación del Capital Social de ₳ 54,43 a ₳ 603.094 y modificación del Art. 6º del Estatuto Social en concordancia con la ampliación.
El Directorio
e. 9/6 Nº 58.065 v. 15/6/89

NOW
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se realizará el 30 de junio de 1989, a las 8,30 horas, en nuestra sede social, Santiago del Estero 112, piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 10º ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Aumento de capital.
4º) Reforma parcial del contrato social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia para la inscripción en el Registro de Asistencia, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. (Art. 238, Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903).
e. 12/6 Nº 58.104 v. 16/6/89

"O"

OLIALFER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1989, a las 10

horas, en Hipólito Yrigoyen 785, 2º piso, "F" Capital Federal, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos (2) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de propuestas de acuerdo resolutorio, y autorización para mejorarlas si fuera necesario.

El Directorio
e. 12/6 Nº 58.075 v. 16/6/89

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, la que se celebrará el día 20 de junio de 1989, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la fusión de PILAGA S.A. GANADERA con las que giran bajo la denominación de "S.A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S.A., y Estancia El Ombú S.A. Inmobiliaria y Ganadera", mediante la absorción de esas tres sociedades último nombradas y su disolución. Consideración del compromiso previo de fusión suscripto con S.A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S.A., y Estancia El Ombú S.A.I. y G. el 19 de mayo de 1989.
3) Consideración del Balance Especial al 31 de marzo de 1989 y del Balance consolidado de Fusión a igual fecha.
4) Consideración de los informes del Síndico.
5) Aprobación de la disminución y posterior aumento del Capital Social y Emisión de acciones a fin de entregar éstas a los señores accionistas de las sociedades a absorberse, previa consideración y aprobación de la relación de canje.
6) Aumento de Capital superando quintuplo estatutario por capitalización parcial de la cuenta de ajuste de Capital por hasta ₳ 1.500.000. Emisión de 14.456.702 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N ₳ 0,10 c/u de 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/7/1988 y Reforma de Estatuto del art. 4º. Autorizaciones pertinentes.
7) Desafectación de reservas.
8) Distribución de utilidades.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deben cursar comunicación al respecto en el domicilio antes citado de lunes a viernes de 10 a 16 hs. con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/89
e. 8/6 Nº 56.236 v. 14/6/89

PLUM ISLAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PLUM ISLAND S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 1989, a las 15 horas, en Avda. Julio A. Roca 610 7º piso "C", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/89.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Canje de acciones de acuerdo a los dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 26 de mayo de 1986.
4º) Adjudicación de las acciones que no se han presentado al canje.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 8/6 Nº 56.898 v. 14/6/89

"Q"

QUESORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y las 13 hs. en segunda convocatoria, en Yatay 343/45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de 2 a 9 directores por el término de 2 años.

El Directorio
e. 7/6 Nº 56.866 v. 13/6/89

"R"

RADIO FAMILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Radio Familia S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/6/89 a las 17 hs. en la calle Tacuarí Nº 2035, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para tratar el Acta.
2º) Fundamentación de los motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración del Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás Cuadros y Anexos, Informe de la Sindicatura y del Contador Certificante por el ejercicio económico Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1987.
4º) Determinación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

La Comisión Fiscalizadora
e. 12/6 Nº 58.105 v. 16/6/89

"S"

SANATORIO HUMBOLDT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1989, a las 19,00 horas en Humboldt 2461/5, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Aprobación del Ravalúo Contable y su destino.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/6 Nº 56.919 v. 14/6/89

"T"

TEXTIL ESCOBAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 17 horas en la calle Carabobo 937 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobación y firma el acta de asamblea.
2º) Causales del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Resultados. Honorarios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y su elección. Designación de síndicos titular y suplente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 18 horas en la calle Carabobo 937 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobación y firma del acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 500.000, por capitalización de aportes irrevocables Modificación de los estatutos sociales a tal fin.

El Directorio
e. 7/6 Nº 56.877 v. 13/6/89

TASIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera Convocatoria para el día 30 de junio de 1989 a las 15,30 horas, en la sede social de Cerrito 146 1º Piso de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos, para establecer el Capital Social en la suma de Australes dos millones.

2º) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.999.999,975 en acciones nominativas ordinarias de 5 votos cada una, a suscribir e integrar en el mismo acto. Los accionistas presentes no podrán ejercer derecho a acrecer sobre la parte no suscripta por los accionistas que no ejerzan el derecho de preferencia en la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación por medio fehaciente hasta el día 26 de junio de 1989 para su correspondiente inscripción en el Registro.
e. 12/6 Nº 58.079 v. 16/6/89

TATUTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca en 1ª convocatoria a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27/6/89, a las 19 hs, en Lavalle 3161, 6º; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social por revalúo contable hasta ₳ 25.000.000 y reforma del art. 5º.
3º) Modificación integral y adecuación del estatuto social a leyes 19.550, 20.643, 23.299 y decreto 83/86.
4º) Autorizaciones para instrumentación e inscripción de la reforma.
La Autorizada

NOTA: Proyecto de estatuto a disposición de accionistas en la sede social.
e. 12/6 Nº 58.169 v. 16/6/89

"V"

VASA VIDRIERIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de junio de 1989 a las 18,30 horas en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º Capitalización Cuenta Ajuste del Capital.
4º Distribución de Utilidades.
5º Reforma de Estatutos por aumento de Capital (art. 5º).
6º Remuneración de Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Copias de la documentación a que se refiere el punto 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas hasta el 23 de junio de 1989.
e. 9/6 Nº 58.056 v. 15/6/89

VASA VIDRIERIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 12.00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 1386, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la escisión de la sociedad y constitución de una nueva sociedad.
2º Aprobación del Balance General y Especial de Escisión al 31 de marzo de 1989. Reducción de Capital y determinación de Balances del patrimonio escindido y del no escindido.
3º Aprobación del Acta Constitutiva y Estatuto social de la nueva sociedad constituida por escisión. Designación de Directores y Síndicos. Atribución de acciones. Tratamiento de las fracciones de Acción.
4º Reducción del Capital social de la sociedad escindente y reforma del Art. 5º del estatuto de Vidriería Argentina S A.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Copia de la documentación a que se refiere el punto segundo se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se informa a los señores accionistas titulares de acciones nominativas la obligación de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/6 Nº 58.057 v. 15/6/89

"W"

WELLS (Argentina)
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

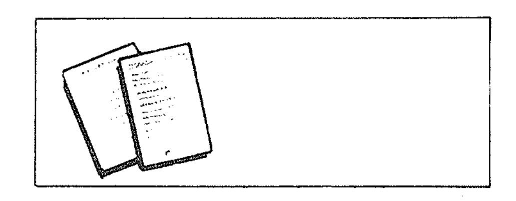
CONVOCATORIA

El Directorio de Wells (Argentina) S. A. I. C. y F. resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 16,00 hs. en el domicilio social, calle Santa Fe 1531, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas, Anexos, Cuadro H. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondientes al 48º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 539.589,92 (Australes quinientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y nueve con noventa y dos centavos), correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989 el cual arrojó quebranto.
4º) Aumento del Capital Social hasta la suma de ₳ 7.725.508 (Australes siete millones setecientos veinticinco mil quinientos ocho), mediante la emisión en su caso de 7.725.508 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de ₳ 1 de valor nominal cada una a ser ofrecidas en suscripción, a la par o con prima, y con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de marzo de 1989 inclusive, forma y condiciones de pago.
5º) Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución al Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
8º) Designación del Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1989/90.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley Sociedades Comerciales, en la sede legal de la Sociedad Santa Fe 1.531, 5º piso, Capital Federal, hasta el 26 de junio de 1989 de 14 a 18 horas.
Bs. As., 6 de junio de 1989.
e. 12/6 Nº 58.100 v. 16/6/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abreham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Martín Domínguez, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Alfredo Rafael Oliveros su negocio de: Almacén, fiambrería, lácteos, sito en la calle AGRELO 3956, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 8/6 Nº 56.951 v. 14/6/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Fabián Osvaldo Cataldi con domicilio en Cuba 2982, 1º "D" de Cap. Fed., vende a Susana Valdi De Leggero con domicilio Av. Corrientes 6495, 1º "B" de Cap. Fed. el Fondo de Comercio del ramo quiosco-venta de golosinas envasadas ubicado en la AV. CORRIENTES 5624 P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 8/6 Nº 56.886 v. 14/6/89

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Ezequiel S.R.L. venden a Martina Librada Villalba el negocio de Despacho de Pan y Sandwichería, sito en esta Capital, AVENIDA CONGRESO Nº 2700. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 58.147 v. 16/6/89

Ethel Inés Rojo, transfiere su local de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 15.419 AD. 740-24 a Héctor Ricardo García, sito en la calle AV. CORRIENTES 746, Capital. Reclamos de Ley en el local.
e. 12/6 Nº 58.160 v. 16/6/89

Impogal S.R.L. comunica que transfiere su fondo de comercio de artículos fotográficos, cinematográficos, video y afines, con habilitación Municipal Nº 103548/86, con domicilio en AVDA. TRIUNVIRATO 4489 a Caypa S.R.L., en formación, domiciliada en 25 de Mayo 460 1. piso. Reclamos de ley en Escribanía Etchart, 25 de Mayo 252, piso 13.
e. 12/6 Nº 58.183 v. 16/6/89

"C"

En las ediciones publicadas desde el 30/5/89 hasta el 5/6/89 recibo Nº 56.001, donde RAGAZZA S. R. L. transfiere, el local sito en CERVANTES 2975, a Pogar Cueros's, se deslizó el siguiente error:
DONDE DICE: REGAZZA S.R.L.
DEBE DECIR: RAGAZZA S.R.L.
Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 8/6 Nº 56.939 v. 14/6/89

"E"

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Miguel A. Paradelo de Urquiza, con domicilio en Gorriti 4108, P. B. Cap. Fed. vende a Horacio Boffa, con domicilio en J. A. Cabrera 3094, 5º "A" Cap. Fed. un Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en la calle ECUADOR 1309, P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario: Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 8/6 Nº 56.887 v. 14/6/89

"L"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Daniel N. Cerisola, Corred. Públ., México 1220, Cap., avisan que Roberto Aníbal Derocco y Julio Roberto Derocco venden a Serafín Castro, negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en calle LIMA 555/57, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 8/6 Nº 56.972 v. 14/6/89

"M"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que José Luis Llamas Barreiro vende a Juan Carlos Santillán el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares hasta 50 m², comercio minorista, despacho de pan, sito en esta Capital, calle MEXICO Nº 1685. Reclamos de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 58.146 v. 16/6/89

"P"

Se comunica por el término de cinco días que la Sra. Angela Elena Medici de Medici transfiere al Sr. Hugo Miguel Angel Latagliata el fondo de comercio ubicado en la calle PTE. FRAGATA SARMIENTO 52/54 de la Capital Federal, denominado garaje "Walpa" destinado a garaje. Reclamos de partes en el mismo local.
e. 7/6 Nº 56.805 v. 13/6/89

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Marta Celestina Vargas de Loréfice vende a Belia Martínez, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, galletitas, Bebidas envasadas, Venta de helados (sin elab.), Confitería, Venta de postres, masas, y emparedados, con depósito complementario, elaboración de postres, masas, pasteles, churros y empanadas, sito en calle PEDRO MORAN Nº 4900, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 8/6 Nº 56.970 v. 14/6/89

"R"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Serafín Castro vende a José Luis Moledo, negocio de Panadería y Confitería (Elaboración y venta de masas, postres), comestibles envasados, golosinas y bebidas en gral. envasadas, sito en calle RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 301, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 8/6 Nº 56.971 v. 14/6/89

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ, Méjico 1220, Cap. avisan que con retroactividad al 12 de abril de 1989, vende a su condómino Serafín Castro, el 30 % del negocio de Panadería, confitería (elab. de masas, postres, comestibles envasados, golosinas y bebidas en general) envasadas, sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 301, cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 8/6 Nº 56.973 v. 14/6/89

"S"

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Eva Vergara, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Ramón García, su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) (300023), Carpeta 21.589/83 denominado: "Texas", sito en la calle SERRANO 2090, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de

las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 56.952 v. 14/6/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Osvaldo Héctor Calviño, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: María Inés Moisés, su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas 300023), capacidad 11 habitaciones, expediente Nº 90.579/74, sito en la calle SOLIS 306, piso 1º "A", Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 56.953 v. 14/6/89

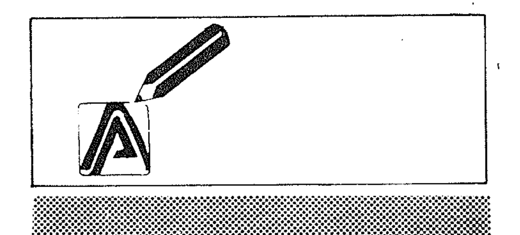
"V"

Mirta Silva, corredora inmobiliaria con oficinas en Libertad 145, 5º P. Capital Federal, avisa que Rubén Horacio Crescio vende su negocio de comercio minorista y servicios, despacho de comestible por menor y venta de bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, mantequería, rotisería con spiedo a gas y elaboración de comidas para llevar, con depósito Expte. Nº 3422/81 sito en VIAMONTE 2281, Capital Federal, a Jorge Oscar Fandiño, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos en mis oficinas.

e. 7/6 Nº 56.814 v. 13/6/89

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Adelina Margarita Pelosa de Cheflc vende a Oscar Coronel el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Comestibles Envasados, Venta de Galletitas y Golosinas sueltas y Envasadas y Bebidas en General Envasadas- Habilitado Existente: Venta de Pan por Expte. Nº 56.425/80, sito en esta Capital, calle VIRREY LINIERS Nº 1865/99, SALCEDO Nº 3401/45 E INCLAN Nº 3460/74 P.B. PUESTO 1 y 2. Reclam. de Ley y dom. de las ptes. n/of.

e. 12/6 Nº 58.145 v. 16/6/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"I"

INDUPLASTIC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber por 3 días, a fin de que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia, que la Sociedad por Asamblea Extraordinaria del 27/10/86, elevó el Capital Social a la suma de ₳ 15.000.- emitiendo acciones de ₳ 50 c/u, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.

El Presidente

e. 9/6 Nº 58.067 v. 13/6/89

"V"

VIRJUL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Hacer saber que, por error en el aviso del B. O. del 30/11/1988, Nº 32.393 se omitió que esta sociedad absorbía por fusión a "AROMLINES Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", domiciliada en Rómulo S. Naón 3517, Capital.

e. 12/6 Nº 58.077 v. 14/6/89